



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2018 - 2022
Salón: JOSE FERNANDO CASTRO CAICEDO
Legislatura del 20 de julio de 2019 al 20 de junio de 2020
Artículo 78 Ley 5ª de 1992.**

**ACTA No 020
(Bogotá D.C., 06 de noviembre de 2019)**

Siendo las diez y treinta y cinco (10:35 a.m.), el Presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, Honorable Representante **Emeterio José Montes De Castro**, da apertura a la sesión de la siguiente manera:

Muy buenos días, sé abre la sesión del día 6 de noviembre de 2019. Proceda señora Secretaria a llamar a lista.

Secretaria – Diana Marcela Morales Rojas:

Buenos días, Honorables Representantes y demás asistentes

***Angulo Viveros Milton Hugo
Cuello Baute Alfredo Ape
Gómez Betancourt Luis Fernando
Leal Pérez Wilmer
Medina Arteaga Aquileo
Montes De Castro Emeterio José
Patiño Amariles Diego
Quintero Cardona Esteban
Raigoza Morales Mónica María***



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Rojas Lara Rodrigo Arturo
Villalba Hodwalker Martha Patricia

Se hizo presente en el recinto los Honorables Representantes:

Arcos Benavides Oswaldo
Gómez Millán Adriana
Pizarro Rodríguez María José
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
Valencia Montaña Mónica Liliana

Con excusa los Honorables Representantes:

Muñoz Lopera León Fredy
Rojano Palacio Karina Estefanía

Presidente, han contestado once (11) Representantes de dieciocho (18), en consecuencia hay quórum decisorio.

Presidente – Emeterio José Montes De Castro:

Sírvase dar lectura al orden del día, señora Secretaria.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISION SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2018 - 2022
Salón: JOSÉ FERNANDO CASTRO CAICEDO

Legislatura del 20 de julio de 2019 al 20 de junio de 2020
(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2019)
Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

ORDEN DEL DÍA



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

**Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 6 de noviembre de 2019
Hora: 10:00 a.m.**

I.

Llamado a lista y verificación del quórum

II.

Estudio, Discusión y Votación en Primer Debate de los siguientes Proyectos de Ley:

1. Proyecto de Ley No. 401 de 2019 Cámara – 012 de 2018 Senado “**POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESCUELAS PARA PADRES Y MADRES DE FAMILIA, EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA DEL PAÍS, SE DEROGA LA LEY 1404 DE 2010 Y DE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES**”.

Autores: **HH.SS. JOHN MILTON RODRÍGUEZ, EDUARDO PACHECO CUELLO, EDGARDO PALACIO MIZRAHI.**

Ponente: 1er y 2do Debate Senado **H.S. AMANDA ROCÍO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.**

Ponente: Cámara **H.R. LUIS FERNANDO GÓMEZ BETANCURT**

Publicación: P.L. Gaceta No.548/18 y 573/18 nota, 751/18, PPD SEN 375/19; PPD CAM 808/19.

Anunciado: **5 de noviembre de 2019.**

2. Proyecto de Ley No. 102 de 2019 Cámara “**POR MEDIO DE LA CUAL SE ROBUSTECE Y FORTALECE LA LEY 1404 DE 2010- ESCUELA PARA PADRES Y MADRES, HACIENDO UN ENFOQUE ESPECIAL EN LA**



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES”.

Autor: **H.R. KARINA ESTEFANÍA ROJANO PALACIO.**

Ponentes: **HH.RR. WILMER LEAL PÉREZ (Coordinador Ponente), OSWALDO ARCOS BENAVIDES, LUIS FERNANDO GÓMEZ BETANCURT.**

Publicación: P.L. Gaceta No.699/19 PPD 1040/19.

Anunciado: **5 de noviembre de 2019.**

3. Proyecto de Ley No. 191 de 2019 Cámara ***“POR MEDIO DEL CUAL SE REGULA Y REGLAMENTA EL EJERCICIO DE LA MEDICINA VETERINARIA, MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA Y DE LA ZOOTECNIA Y EL EJERCICIO DE TÉCNICOS Y TECNÓLOGOS DE PROGRAMAS AFINES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.***

Autores: **HH.RR. DIEGO JAVIER OSORIO JIMÉNEZ, RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS, ESTEBAN QUINTERO CARDONA, LUIS FERNANDO GÓMEZ BETANCURT, HÉCTOR ÁNGEL ORTÍZ NUÑEZ, CÉSAR EUGENIO MARTÍNEZ RESTREPO, RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO, JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ, JOSÉ VICENTE CARREÑO CASTRO, LUCIANO GRISALES LONDOÑO.**

Ponente: **H.R. ESTEBAN QUINTERO CARDONA.**

Publicación: P.L. Gaceta 781/2019, PPD Gaceta 1039/19

Anunciado: **5 de noviembre 2019.**

4. Proyecto de Ley No. 203 de 2019 Cámara ***“POR MEDIO DEL CUAL SE FOMENTA LA ORIENTACIÓN SOCIO-OCUPACIONAL EN LOS ESTABLECIMIENTOS OFICIALES Y PRIVADOS DE EDUCACIÓN FORMAL PARA LA EDUCACIÓN MEDIA”.***

Autor: **H.R. HÉCTOR JAVIER VERGARA SIERRA.**



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Ponente: **H.R. AQUILEO MEDINA ARTEAGA.**

Publicación: P.L. Gaceta 804/19 PPD Gaceta 1080/19

Anunciado: **5 de noviembre de 2019.**

5. Proyecto de Ley No. 083 de 2019 Cámara **“POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL MÍNIMO BÁSICO DE INTERNET GRATUITO”**

Autor: **H.R. LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA**

Ponente: **H.R. LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA**

Publicación: P.L. Gaceta 694/19 PPD Gaceta 1080/19

Anunciado: **5 de noviembre de 2019.**

III.

Anuncio de Proyectos de Ley, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo No. 01 del 3 de julio de 2003

IV.

Lo que propongan los Honorables Representantes

V

Negocios sustanciados por la Presidencia

EMETERIO JOSÉ MONTES DE CASTRO
Presidente

MILTON HUGO ANGULO VIVEROS
Vicepresidente

DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaria



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Secretaria:

Presidente, ha sido leído el orden del día, puede usted someterlo a consideración de la Comisión

Presidente – Emeterio José Montes De Castro:

En consideración el orden del día apenas leído, se abre la discusión. Tiene el uso de la palabra el Representante Milton Angulo.

H.R. Milton Hugo Angulo Viveros:

Gracias, mí estimado Presidente. Un saludo muy especial a nuestro Senador John Milton, bienvenido acá a la Comisión Sexta honorable Senador.

Presidente, una proposición, por el cual solicito modificar el orden del día, que el punto número 4 pase al punto número 2. Gracias señor Presidente.

Presidente – Emeterio José Montes De Castro:

Tiene el uso de la palabra el Representante Alfredo Ape Cuello

H.R. Alfredo Ape Cuello Baute:

Presidente, yo quiero solicitarle a la mesa directiva, necesito retirarme, porque tenemos junta de Juegos Bolivarianos, en la sede del Ministerio del Deporte y estoy atrasado, a ver si era posible participar.

Presidente – Emeterio José Montes De Castro:



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Claro que sí Representante, adelante. Tiene el uso de la palabra el Representante **Ciro Rodríguez**.

H.R. **Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:**

Muchas gracias Presidente, saludarlos a todos muy especialmente. Presidente, yo quisiera pedirle a usted un favor, aquí hay un debate que se propuso hace rato, que es sobre la subasta de espectro, que lo pudiera programar lo más pronto posible; hemos visto unos hechos en los últimos días, primero se dijo que se iba a reservar la cantidad de espectro a subastar, después ya se dio claridad sobre este aspecto, en el día de ayer se prorrogó la fecha, para que los interesados manifestaran su interés. Esto quiere decir que esta subasta hay que analizarla, porque no hay el interés que nosotros creíamos debe tener esta subasta; por lo tanto creemos que es fundamental que esta Comisión, haga este debate de control político y analicemos nosotros cuáles son los problemas que pueda tener esta subasta. Creemos nosotros Presidente, y estamos totalmente convencidos que sin espectro no hay conectividad, sin espectro no hay transformación digital, sin espectro no hay productividad, no hay crecimiento que es lo que tanto necesitamos en nuestro país, sin espectro no hay innovación; por lo tanto este es un proceso que el país no debe detenerlo, debe avanzar y debe generar los mejores escenarios, para que puedan haber una multiplicidad de oferentes y se genere la mejor subasta que podamos nosotros tener en nuestro país.

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente – **Emeterio José Montes De Castro:**

De acuerdo Representante. Inicialmente se había aplazado ese debate por solicitud de los citantes, pero tiene usted toda la razón, estamos ad portas de la subasta en el mes de diciembre, si no estoy mal, y evidentemente necesitamos claridad sobre muchos aspectos, entre ellos la posición de dominancia; lo más pronto posible la mesa directiva dará nueva fecha, para realizar dicho debate Representante, muchas gracias.

En consideración el orden del día, con la proposición de modificación efectuada por el Representante Milton Angulo. Tiene el uso de la palabra Representante Rodrigo Rojas.

H.R. Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Presidente gracias. Le había manifestado fuera de micrófonos a usted, mi inquietud sobre los dos primero proyectos, y es que el uno busca derogar una ley o acabar con una ley, y el otro busca modificar esa misma ley; entiendo que la ponente del segundo proyecto, va a presentar una proposición de retiro del proyecto; pues siendo así no encontraría razón, en que se pase a segundo punto el proyecto, porque es mejor que de una vez, solucionemos el tema del segundo proyecto si se va a retirar, para que no haya esa confusión entre dos proyectos que están cursando debate en la Comisión.

Secretaria:

Representante es el 2 punto del orden del día, y es el 4 punto del orden del día, que corresponde a lo que propongan los honorables Representantes. Lo que sugiere o solicita el Representante Milton Angulo, es que el 4 punto pase al 2, es decir, que las proposiciones



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

radicadas por los Representantes, puedan someterse primero a consideración.

Presidente – Emeterio José Montes De Castro:

Muy bien. En consideración el orden del día con la modificación propuesta, se abre la discusión, anuncio que va cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión?

Secretaria:

Ha sido aprobado el orden del día Presidente, con la modificación propuesta por el Honorable Representante Milton Angulo.

Presidente – Emeterio José Montes De Castro:

Siguiente punto del orden del día, señora Secretaria.

Secretaria:

Segundo punto del orden del día Presidente, lo que propongan los Honorables Representantes.

Presidente – Emeterio José Montes De Castro:

¿Cuántas proposiciones radicadas existen en la Secretaría, señora Secretaria?

Secretaria:

Presidente, existen 3 proposiciones radicadas.



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Presidente – Emeterio José Montes De Castro:

Sírvase dar lectura a cada una de ellas

Secretaria:

¡Sí! Presidente.

“PROPOSICIÓN

Con el fin de escuchar al Ministerio de Educación Nacional, y a las diferentes Instituciones de Educación Superior Públicas - IESP y organizaciones de estudiantes, maestros y similares pido a la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes realizar una Audiencia Pública para que los afectados y responsables puedan pronunciarse en relación con el Proyecto de Ley 212 de 2018 Cámara “Por medio de la cual se modifican los artículos 86 y 87 de la ley 30 de 1992 y se dictan otras disposiciones”, tema que es de importancia nacional debido a que hay serias dificultades con la situación económica de este sector, el cumplimiento de los acuerdos con el Gobierno Nacional, y los paros ciudadanos anunciado por los mismos motivos.

Pedimos por favor que la Audiencia Pública se lleve a cabo en las instalaciones de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes para el día jueves 14 de noviembre de 2019.

Solicito de manera atenta a la comisión se sirvan tramitar la Audiencia Pública por el Canal Institucional.

El cuestionario se allegará en documento independiente en el transcurso del día.

Presentado por,

LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Representante a la Cámara
Partido Alianza Verde

Representante a la Cámara

WILMER LEAL PÉREZ
Representante a la Cámara”

“PROPOSICIÓN ADITIVA

En atención a lo proposición No. 036, aprobada el 30 de octubre de 2019, donde la Comisión Sexta Constitucional realizará una sesión descentralizada formal en el Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca. CÍTESE para el día y hora que se realice la Comisión Descentralizada a la Ministra del Interior, Doctora NANCY PATRICIA GUTIÉRREZ CASTAÑEDA; al Ministro de Defensa, Doctor GUILLERMO BOTERO NIETO, a la Ministra de Educación Nacional, Doctora MARÍA VICTORIA ANGULO GONZÁLEZ; a la Ministra de Cultura, Doctora CARMEN INÉS VÁSQUEZ CAMACHO; a la Ministra de Transporte, Doctora ÁNGELA MARÍA OROZCO GÓMEZ; a la Ministra de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Doctora SYLVIA CONSTAÍN; al Ministro de Deporte, Doctor ERNESTO LUCENA; al Ministro de Agricultura, Doctor ANDRÉS VALENCIA PINZÓN; al Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, Doctor JONATHAN MALAGÓN GONZÁLEZ; al Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Doctor RICARDO JOSÉ LOZANO PICÓN; al Viceministro de Turismo, Doctor JULIÁN GUERRERO OROZCO; a la Directora del Departamento para la Prosperidad Social – DPS, Doctora SUSANA CORREA; al Director de INVIAS, Doctor JUAN ESTEBAN GIL CHAVARRÍA; al Presidente de la ANI, Doctor LOUIS FRANCOIS KLEIN LÓPEZ; al Director General del SENA, Doctor CARLOS MARIO ESTRADA MOLINA; al Director General del AUNAP, Doctor NICOLÁS IGNACIO DEL CASTILLO PIEDRAHITA; al Director de COLCIENCIAS, Doctor DIEGO FERNANDO HERNÁNDEZ LOZADA; al Presidente del ICETEX, Doctor MANUEL ESTEBAN ACEVEDO JARAMILLO; y a la Directora Ejecutiva del Fondo para el Desarrollo del Plan Todos Somos PAZcífico – FTSP, Doctora LUZ AMANDA PULIDO; y a la Consejera para las Regiones y Asuntos Políticos, Doctora KAREN ABUDINEN ABUCHAIBE.



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Se hará llegar a los Ministros y funcionarios citados, las preguntas relacionadas Según los avances al cumplimiento de los acuerdos del Paro Cívico con el Gobierno Nacional, la Ley 1872 de 2017 y la competitividad del Puerto del Distrito de Buenaventura.

Asimismo, INVÍTESE al Rector de la Universidad del Pacífico, Doctor DAGOBERTO RIASCOS MICOLTA; a la Gobernadora del Valle del Cauca, Doctora DILIAN FRANCISCA TORO TORRES; a la Alcaldesa (E) Distrital de Buenaventura, DOCTORA MABY YINETH VIERA ANGULO.

Por último, INVÍTESE al Contralor General de la Republica, Doctor CARLOS FELIPE CÓRDOBA LARRARTE; al Procurador General de la Nación, Doctor FERNANDO CARRILLO FLÓREZ; y al Defensor del Pueblo, Doctor CARLOS ALFONSO NEGRET MOSQUERA.

De los Honorables Representantes;

MILTON HUGO ANGULO VIVEROS ESTEBAN QUINTERO
Representante a la Cámara – Valle del Cauca Representante a la Cámara

EMETERIO MONTES DE CASTRO
Representante a la Cámara”

“PROPOSICIÓN ADITIVA A LA 028 DE 2019

CÍTESE al Director de la Agencia Nacional de Seguridad Vial -ANS- Dr. LUIS FELIPE LOTA al debate de control político que sobre la “Prevención de la accidentalidad de los usuarios de las vías y terminales en todos los medios de transporte”, se adelantará el próximo miércoles 20 de noviembre de 2019, en la Comisión Sexta Constitucional Permanente, con el señor Director General de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, Mayor General CARLOS ERNESTO RODRÍGUEZ CORTÉS.

Presentada por:

MILTON HUGO ANGULO VIVEROS



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Representante a la Cámara – Valle del Cauca”

Presidente – Emeterio José Montes De Castro:

Tiene el uso de la palabra el Representante Rodrigo Rojas.

H.R. Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Con todo el respeto al doctor Milton, me gustaría adicionar si me permiten, un cuestionario a esa proposición que usted está haciendo de debate, en lo que refiere a la inseguridad en las vías del país para los bici-usuarios, ya que van a venir todas las autoridades competentes. Hoy vemos que en toda Colombia, el aumento y el índice de accidentalidad ya superan las muertes por homicidios. Entonces yo creo, que hay que revisar ese tema ahí, y si tiene a bien el doctor Milton, me permita adherirme y ayudar a esa proposición, y pasar un cuestionario adicional en lo que refiere a la preocupante situación de accidentalidad, para los bici usuarios en el país.

H.R. Milton Hugo Angulo Viveros:

Con todo gusto, amable Representante Rodrigo.

Presidente – Emeterio José Montes De Castro:

Tiene el uso de la palabra la Representante María José Pizarro

H.R. María José Pizarro Rodríguez:

Muchas gracias. Mi intervención iba en el mismo sentido, pero en relación con la Comisión Descentralizada, que realizará la Comisión



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Sexta en Buenaventura, a la cual ya me adherí en su debido momento, en el momento en que la presentó el Representante Milton, pero me gustaría adicionar unas preguntas a este cuestionario que se va a enviar; entonces, para que podamos presentar el cuestionario cuanto antes, y adherirlo ya a la proposición que fue aprobada a la de Buenaventura, a la sesión descentralizada de la Comisión Sexta en Buenaventura. Y por otro lado, lástima no está la Representante Mónica Raigoza, ayer entiendo yo ya me había retirado, yo llegué como usualmente lo hago a tiempo, y quería estar en el inicio de la sesión y poder presentar mi excusa, porque ya tenía programado un debate de control político en la Comisión Segunda del Senado, al Director del Centro Nacional de Memoria Histórica; cuando llegué lastimosamente empezaba el debate, debía retirarme, no podía estar, y decidí dejar una constancia en un videíto que envié únicamente al chat que tenemos aquí entre los Representantes de la Comisión Sexta. No fue un video público, ni mucho menos, pero dejando constancia que yo había estado, que había radicado la excusa, y que desafortunadamente debía retirarme; esto con el fin de aclararles a todos, y pues no estuve en el incidente de ayer, en la discusión que se dio ayer, le agradezco mucho a Esteban, que pudo aclarar la situación ya que no estaba, pero quería yo, de manera personal aclararles a todos que era lo que había sucedido, me tuve que retirar debido al debate que ya tenía citado en la Comisión Segunda del Senado bueno. Eran esas dos cosas. Muchas gracias.

H.R. Milton Hugo Angulo Viveros:

Presidente

Presidente – Emeterio José Montes De Castro:



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Tiene el uso de la palabra el Representante Milton Angulo.

H.R. Milton Hugo Angulo Viveros:

Muchas gracias Presidente. En atención a la proposición que acabó de leer la Secretaria, donde hago una aditiva a la proposición que había en esta Comisión, pudo aprobar la semana pasada, quiero explicar lo siguiente: esta es una Comisión Descentralizada, que gracias a esta Comisión y a la mesa, se va a hacer en el Distrito de Buenaventura, hemos tratado de que por la distancia podamos llegar a tiempo y poder resolver las inquietudes en primera instancia, de los acuerdos con el paro cívico. Y segundo, lo relacionado con la competitividad del Puerto de Buenaventura, y para ello ésta Comisión ya había presentado un cuestionario al Ministerio de Transporte, a la ANI y a INVIAS; por eso solamente, en lo que tiene que estar relacionado con los acuerdos del paro cívico, a todos los ministerios, usted ha mirado que se han invitado a todos los ministerios, casualmente un hecho histórico para el Distrito de Buenaventura, que ese día van a asistir ojalá todos los ministros, estamos hablando de aproximadamente 13 carteras, y estamos hablando de muchos institutos descentralizados, o sea, que el tiempo va a ser riguroso, por eso mi estimado Representante, no se van a hacer un listado de preguntas, sino que los ministros den a conocer los informes de gestión que han venido haciendo en atención con los acuerdos, es una sola pregunta para cada despacho, le diga al pueblo, le diga a los Congresistas, que han venido haciendo después de la ley referente a la creación del fondo. Entonces, por eso no vamos a tener tiempo para hacer un cuestionario, sino la situación es para que ellos allá le digan a la Comisión y al pueblo bonaerense cómo después de 2 años esta ley ha venido avanzando. Y lo que tiene que ver con la competitividad del Puerto, pues ya se trasladaron las preguntas hace mucho tiempo,



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

porque acuérdense que este debate estaba hace más de un mes, y allá se le va a dar un tiempo prudente a la Ministra de Transporte, al Director de la ANI e INVIAS, para qué sirva explicar; por eso mi querido Representante, no se pueden anexar preguntas frente a lo relacionado con el paro cívico, porque no va a haber el tiempo necesario, y ellos lo que van a dar es un informe general de lo que han venido haciendo; no solamente en este gobierno, sino en el otro gobierno. Entonces por eso, me veo pues impedido de anexar preguntas, porque el tiempo no nos va a alcanzar, ya que por condiciones de apertura y de logística del aeropuerto, tenemos que salir a una hora determinada del aeropuerto de Buenaventura. Eso lo quiero manifestar, igual los Congresistas van a tener allá la oportunidad de en atención a la información que den los ministros, pues hacer observaciones que sean pertinentes.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente – Emeterio José Montes De Castro:

Muy bien Representante. Tiene el uso de la palabra el Senador John Milton Rodríguez, quién nos honra con su presencia hoy aquí en la Comisión, un saludo especial para usted, adelante Senador.

H.S. John Milton Rodríguez:

Gracias Presidente, para usted, para la mesa directiva, y para todos los colegas Representantes un saludo muy cordial, muy especial. Yo celebro muchísimo lo que ha compartido el Representante Milton Angulo, y creo apreciados Representantes si podemos, porque en la Comisión Cuarta, tenemos el mismo debate en Buenaventura, sería muy interesante que nos pudiéramos unir las dos Comisiones, soy



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Vicepresidente de la Comisión, podría facilitar como ustedes dicen, facilitar el tema y vamos las dos Comisiones, y me parece que la dinámica que han mencionado es altamente productiva y me adhiero a esa dinámica que ha propuesto. Entonces señor Presidente, poner en consideración que ustedes lo tengan a bien su señoría, el que pudiéramos juntar las dos Comisiones y asistir juntos a Buenaventura, el punto es exactamente lo mismo; entonces yo creo, que es productivo para el país que la hagamos de manera conjunta.

Gracias señor Presidente, muy amable.

Presidente – Emeterio José Montes De Castro:

Gracias Senador. Tiene el uso de la palabra la Representante María José Pizarro

H.R. María José Pizarro Rodríguez:

¡No! ya con la claridad que expone Milton, lo que sí creo importante es, que ese día además de escuchar a los ministros que van a presentar sus informes, nosotros escuchemos a la comunidad también; me parece absolutamente importante que dentro del espacio de la sesión, se declare sesión informal, para que los delegados del Comité del Paro Cívico puedan presentar también sus propuestas. Entonces la proposición la ajustamos, la propuesta la ajustamos si están de acuerdo e incluimos en el orden del día, el espacio necesario para que los representantes del Comité del Paro Cívico ¡y claro! el Alcalde electo a la Alcaldía de Buenaventura, puedan también asistir, sean citados e intervenir.

Presidente – Emeterio José Montes De Castro:



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Tiene el uso de la palabra el Representante Milton Angulo

H.R. Milton Hugo Angulo Viveros:

Gracias Presidente. Primero agradecer y felicitar al Senador John Milton, tengo que reconocer y aquí en esta Comisión que es de los Congresistas del Valle del Cauca, que viene trabajando de manera seria, juiciosa, por el bienestar de la población bonaerense; de verdad que sea esta la oportunidad para reiterar siempre mi estimado honorable John Milton y tocayo, ese compromiso.

Mi estimado Representante, pues tenemos que sentar a validar, ¿a mí que me preocupa?, y en eso si le voy a pedir a la Comisión y a la mesa, todas las condiciones permanentes, para que se haga un debate en Buenaventura a la altura de la exigencia; por eso es importante que asistan todos los ministros, es importante que estemos todos los Congresistas y mirar el tiempo, porque para mí lo fundamental es que el gobierno, mi gobierno, le diga de forma clara, como se ha avanzado el acuerdo del paro cívico. La comunidad de Buenaventura eso es lo que quiere escuchar, eso es lo que le exigen que se escuche; entonces vamos a mirar, porque me preocupa es el tiempo, y voy a terminar aquí señor Presidente, para que evacuemos los otros puntos y votemos, lo que me preocupa es el tiempo, o sea que yo si le pido a la honorable Representante, que posteriormente nos sentemos, casualmente voy a invitar al alcalde electo ni más faltaba, pero si requiero es que sean los ministros, que le den la información a la comunidad, porque también tenemos que mirar el tema de allá, estamos mirando los espacios, que sea adecuado para que estén los Representantes y para que pueda asistir la comunidad y pueda escuchar. Señor Presidente, considero ya el tema terminado,



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

invito a la Representante que más adelante nos sentemos y miremos la opción. Avancemos en los otros puntos para evacuar. Gracias Presidente.

Presidente – Emeterio José Montes De Castro:

Totalmente de acuerdo Representante. Representante María José, bien podría ponerse de acuerdo en otro escenario, para poder seguir y darle trámite al orden del día Representante. Tiene usted el uso de la palabra.

H.R. María José Pizarro Rodríguez:

Muchas gracias. Yo lo que creo y esto es algo que yo quiero decírselo a la Comisión, no es algo que quiera hablarlo de manera exclusiva con Milton, obviamente nos sentaremos como él sabe yo no soy Representante por Buenaventura, pero he tenido un compromiso absoluto con la comunidad bonaerense, he venido acompañando al comité, desde que se suscribieron los acuerdos para la suspensión del paro cívico en el 2016; es decir, esto no es algo que empiece hoy, y como una persona que dialoga constantemente, que tiene una relación constante con los voceros del Comité del Paro Cívico me parece importante, traslado esta inquietud aquí que es necesario, y eso se lo digo a la Comisión; que escuchemos por el tiempo que se establezca dentro del margen de los horarios ya preestablecidos, pero que escuchemos, escuchemos realmente también a la comunidad; no se trata solamente de escuchar al gobierno, al gobierno de Milton como dice él, se trata de escuchar al pueblo de todos también.



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Entonces, es una reflexión que quiero dejar aquí, y ojalá ustedes puedan acompañarme en garantizar obviamente un espacio que establezcamos, para escuchar a la comunidad de Buenaventura.

Presidente – Emeterio José Montes De Castro:

Muy bien. Representante María José, con relación a su proposición en donde solicita una audiencia pública para el día 14 de noviembre, tengo entendido que se nos cruza el cronograma con otros eventos, por eso quisiera...

Secretaria:

Si Representante, la solicitud de una audiencia pública, de un proyecto de ley que ya se encuentra en segundo debate en plenaria de Cámara, y es el proyecto de ley 212, “Por medio de la cual se modifica los artículos 86 y 87 de la Ley 30 de 1992”, y la firman los honorables Representantes María José Pizarro, Wilmer Leal y León Fredy Muñoz, solicitan que la audiencia pública, sea en la Comisión Sexta el jueves 14 de noviembre, la Comisión Sexta tiene programado con el Centro de Estudios de Telecomunicaciones de América Latina un conversatorio, un foro aquí, en el cual se le ha extendido la invitación a los honorables Representantes, a los asesores, a las comisiones, a las mesas directivas de todas las comisiones de la Cámara de Representantes, y está programada para las 9 de la mañana el 14 de noviembre Representante.

H.R. María José Pizarro Rodríguez:

Lo que considero es que como es una proposición que presentamos conjuntamente con el Representante León Fredy, y él no se encuentra,



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

si podemos luego hablar los tres y mirar que salida le damos, ¿si están ustedes de acuerdo?

Presidente – Emeterio José Montes De Castro:

Muy bien. Tiene el uso de la palabra el Representante Aquileo Medina

H.R. Aquileo Medina Arteaga:

Gracias Presidente. Yo le pediría a María José, a Wilmer y a León Fredy, que nosotros ya hemos hecho dos audiencias con respecto a este proyecto de ley, hemos hecho mesas de trabajo, yo lo que pienso es que debemos de avanzar con este proyecto y sacarlo en plenaria de Cámara; es importante, es un proyecto de ley que no tiene visto bueno en el Ministerio de Educación Nacional, pero queremos empujarlo porque ni de Hacienda, por la necesidad que tiene el país, nuestros jóvenes, nuestras instituciones de educación superior. Entonces, ese proyecto hay que aprobarlo en plenaria este semestre, tratemos de avanzarlo más bien, y en Senado seguidos dando la discusión con otras audiencias, si es necesario la Comisión Sexta del Senado; pero yo pienso que es importante que avancemos María José, o si no el proyecto se nos va a hundir, con todo respeto se lo digo.

Presidente – Emeterio José Montes De Castro:

Adelante Representante.

H.R. María José Pizarro Rodríguez:



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

La intención de realizar esa audiencia, ustedes estuvieron en el debate de control político que realizamos la semana pasada a la Ministra de Educación, en relación con el cumplimiento de los acuerdos, justamente en ese punto que es una propuesta que debería en teoría, haber presentado el gobierno en común acuerdo con los estudiantes y no lo hicieron; y el único proyecto que está cursando es el de Cambio Radical, esto se dijo aquí en esta Comisión para los que pudieron estar; los estudiantes no están de acuerdo, nosotros queremos es mediar, realizar una audiencia rápida con los voceros de los estudiantes, para lograr el apoyo del movimiento estudiantil al proyecto.

H.R. Aquileo Medina Arteaga:

¿No están de acuerdo con el proyecto?

H.R. María José Pizarro Rodríguez:

Ellos tienen diferencias con ese proyecto, es lo que nos han manifestado las cuatro organizaciones estudiantiles, nosotros lo que buscamos es generar un canal de comunicación, para que luego no vaya a oponerse el movimiento estudiantil. Entonces si ustedes están de acuerdo, es que la audiencia no tendría por qué realizarse el 14, podemos muy seguramente adelantarla, no tiene que ser una audiencia amplia, pública, a lo mejor puede ser un espacio más pequeño; pero nosotros lo que queremos es aportar al proyecto Aquileo y no retrasarlo. Obviamente nosotros estamos acompañando el proyecto, pero desde el primer momento nos han manifestado las preocupaciones que tienen frente al proyecto, y lo que queremos es que el movimiento estudiantil acompañe la propuesta que ha presentado Cambio Radical, en ese sentido va la proposición.



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Presidente – Emeterio José Montes De Castro:

Muy bien Representante. Tiene el uso de la palabra la Representante Adriana Gómez.

H.R Adriana Gómez Millán:

Gracias Presidente. Saludar a nuestro Senador del Valle John Milton y a todos los miembros de la Comisión. Básicamente al tema de la Ley 30, que es un tema muy complejo, yo creo doctora María José, doctor Aquileo, nosotros somos conscientes que estamos haciendo una ley que no hay digamos una concertación técnica entre la mesa estudiantil y el gobierno, y estamos buscando una formula y esa fórmula la presentamos, y el proyecto de ley está anunciado para segundo debate.

Quiero hacerles un paralelo, lo mismo nos ocurre con el de Call Center que salió de esta Comisión y está anunciado para segundo debate, mientras llega el segundo debate, ha habido muchos pronunciamientos de diferentes gremios, y hemos tenido la oportunidad de hacer mesas de trabajo y escucharlos, y ya armamos proposiciones para en el segundo debate presentarlas; me parece lo más importante, porque si no se nos va a pasar el año y les digo: por mucho que tengamos solidaridad con los estudiantes, por muchas marchas, por muchos foros que hagamos, si la función nuestra que es legislar no se ve plasmada en un documento, en un articulado serio, responsable y estudiado no hemos hecho nada, y se nos vuelve el consabido populismo de decirle a la gente ¡vamos a hacer, vamos a hacer! y a la hora de darnos la pela en la plenaria, no tenemos nada listo.



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Entonces yo sí llamo, a que hagamos el proceso de trabajo de mesa interna rápidamente; porque yo calculo que antes de cerrar período de sesiones estamos dando segundo debate. Gracias señor Presidente.

Presidente – Emeterio José Montes De Castro:

Tiene el uso de la palabra la Representante Mónica Raigoza

H.R Mónica María Raigoza Morales:

Gracias Presidente, con los buenos días para todos. Presidente, en la misma dirección básicamente, el tema con María José, de hecho hay otra figura de hacer una audiencia pública, la pueden hacer ellos como proponentes en otro espacio, pero el tema le veo problema es con la fecha. Uno, es que la fecha está encima, segundo, es que ya el proyecto está muy adelante, yo le propondría a María José, que como son cuatro organizaciones le escuché estudiantil, y que son las que no están de acuerdo, pues ya deben de tener claro el por qué no están de acuerdo, donde está la discrepancia, que se puedan sentar, de hecho si podemos, la Comisión entera los podemos recibir, atender y acompañar; porque también es tener otra visión de los ponentes, invitar los autores, pero que esto no nos frene el procedimiento y el proceso. Era como eso Presidente, porque me parece que las audiencias cuando se les ponen fecha, se empiezan a enredar las agendas.

Presidente – Emeterio José Montes De Castro:

Tiene el uso de la palabra la honorable Representante María José Pizarro.



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

H.R. María José Pizarro Rodríguez:

Miren, realmente no se trata de retrasar el curso, se trata de poder realizar una audiencia, yo creo que el Representante Wilmer ya está en conversación con León Fredy, esto para nada choca, yo sé Mónica y tal vez si hubieses llegado antes, te habrías dado cuenta de que había pedido excusas por el incidente de ayer, yo creo que esto ya está saldado, aquí se trata es de sacar las cosas adelante, en ningún momento hay la intención de frenar el proyecto de ley, ni mucho menos entorpecer. Ahora ustedes tienen que entender, que hay una relación que ha construido esta Comisión, María José Pizarro, Wilmer y León Fredy, con los estudiantes y con los profesores; sino es una relación que ha construido esta Comisión, y es una propuesta que va en el sentido de poder fortalecer, y quitarle digamos pesos negativos al proyecto de ley que ya está presentado. Yo no le veo nada de malo, a que podamos sentarnos a dialogar con los estudiantes y obtener un consenso.

Presidente – Emeterio José Montes De Castro:

Tiene el uso de la palabra el Representante Rodrigo Rojas

H.R. Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias Presidente. Mire, yo aquí voy a tratar de funcionar como mediador de las dos posiciones. Doctora María José, completamente entendible y si los estudiantes han mostrado inconformidades frente al proyecto siento que deben ser escuchados, pero también entiendo la posición de los ponentes del doctor Aquileo, de la doctora Adriana, en el sentido de que y usted misma doctora acepta, que pese a la falta de

acción del gobierno a los compromisos, el Partido Cambio Radical entiendo ha avanzado, en una propuesta que, pues no puede reunir todo lo que se requiere, pero que va avanzando y usted misma lo ha aceptado. Yo creo que para mejorar, y para avanzar, y para también concertar con los estudiantes, más allá de una audiencia pública, y son cuatro las organizaciones que se han comunicado con ustedes doctora María José, te pido con todo el respeto me pongas atención, pues que sean los cuatro referentes, o los cuatro voceros de las cuatro organizaciones, que se reúnan con los ponentes del proyecto, y todo es para avanzar, y entendiendo la preocupación que tienes que es totalmente entendible, si así se lo han manifestado los estudiantes, pues yo creo, que la solución más rápida y eficiente es, que los cuatro voceros de las organizaciones que les han manifestado a ustedes no estar de acuerdo con el proyecto, tengan una reunión con los ponentes y en la cual tú también estés presente, y el doctor Wilmer, y el doctor León Fredy, si así lo quisieran, para ser mucho más eficiente. Y creo que ahí se pueden obtener resultados mucho más claros, que una audiencia pública que a veces pasa de hablar, hablar y hablar y no se llegan a concesiones, entre los ponentes y las personas que tiene algunas sugerencias frente al proyecto.

Presidente, yo si le pediría y le aconsejaría a la doctora María José, que por supuesto con los ponentes concertar una reunión con los voceros de estas organizaciones, y pudieran llegar a acuerdos y de esta manera se pudiera mejorar “lo mejor posible, valga la redundancia”, el proyecto que está en curso y que ya fue anunciado para segundo debate.

Presidente – Emeterio José Montes De Castro:

Tiene el uso de la palabra el Representante Wilmer Leal.

H.R Wilmer Leal Pérez:

Presidente gracias. Mire dos claridades, porque parece que nos estamos oponiendo y desde luego que no, compañero y colega Aquileo. Lo primero ¡claro! que estamos nosotros en la disposición de ayudar a que el trámite de este proyecto se dé, pero aquí han pasado algunos temas los últimos 6 meses, que ustedes son conscientes. El último, no fue posible escuchar a los estudiantes en el control político que hicimos, acerca de todo el tema de los cumplimientos del Gobierno Nacional; yo creo, y no son porque sean cuatro estudiantes, de cuatro organizaciones, son muchos estudiantes que esperan que esta Comisión haga efectivamente lo que dijimos que íbamos a hacer.

Colegas, yo si les pido, miren, porque no ese mismo día en la tarde o en la mañana más temprano, hacemos aquí en este mismo recinto, la audiencia con los estudiantes; yo creo que es muy importante que a ellos precisamente se les dé la oportunidad, Presidente, esta solicitud la hicimos ayer, desafortunadamente no se dio, pero yo si les pido algo, en aras de ayudar no solo al proyecto, sino incluso a que los estudiantes sientan, que esta Comisión está ayudando a que el cumplimiento de los acuerdos con el Gobierno Nacional se originen, que puedan ser escuchadas esas manifestaciones de los estudiantes en esta Comisión, y que fue además un compromiso que nosotros asumimos en días anteriores, de poder hacer la audiencia. Yo tenía entendido que ayer se había aprobado, lamentablemente no fue así, también por ayudar precisamente lo hicimos, pero Presidente y colegas, les pido aprobemos la audiencia y luego no importa sino es el jueves, podemos hacerla incluso el viernes, ¿porque no?, trabajamos el viernes y hacemos una mesa que permita demostrarle a la



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

comunidad estudiantil de este país, que tenemos la voluntad no solo para el proyecto, sino además para darle cumplimiento a los acuerdos.

Presidente – Emeterio José Montes De Castro:

Tiene la palabra el Representante Aquileo Medina

H.R. Aquileo Medina Arteaga:

Gracias Presidente. Miren compañeros, estoy de acuerdo con ustedes en que hay que escuchar a los estudiantes, por todo lo que ha acontecido últimamente ¿cierto?, totalmente de acuerdo, pero también queremos seguir impulsando este proyecto de ley. Este proyecto de ley, es muy generoso para la educación superior pública del país, aquí tenemos una fórmula que no comparte el Gobierno Nacional, ni el Ministerio de Educación y mucho menos el Ministerio de Hacienda, porque aquí estamos hablando en esta fórmula que se ha creado, de no solamente tener en cuenta el incremento del PIB, sino también la cobertura, lo que no tiene en cuenta el Gobierno Nacional, el Ministerio de Educación Nacional, aquellas instituciones que amplían sus número de estudiantes, está en la fórmula, más los costos de educación superior más dos puntos; si uno va y mira esta fórmula es demasiado generosa, y ayudaría en un futuro no muy lejano a que haya una estabilización, en ese déficit que hay en la educación superior pública. Y esta fórmula también nació con los estudiantes en la segunda audiencia que tuvimos, los escuchamos y por eso la aplicamos, la tuvimos en cuenta, cambió totalmente a la inicialmente que se había presentado en el proyecto de ley.

Entonces yo pienso, que lo que debemos hacer con todo respeto, es la próxima semana o la siguiente semana por tardar, escuchemos los



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

estudiantes aquí en el recinto de la Comisión Sexta, declaramos informal y los escuchamos a ellos cuáles son las inquietudes, estoy de acuerdo con eso, pero que todos los escuchemos; porque aquí tenemos que todos dar la pelea en la plenaria, ese tema no es fácil que pase compañeros, va haber oposición total del Gobierno Nacional. Entonces, si nosotros no nos arropamos y no trabajamos en equipo, para favorecer la educación superior pública, no estamos en nada.

A mí me parece, que debemos decretar una sesión informal, para que los escuchemos a ellos, y a ver que podemos nosotros agregarle a ese proyecto de ley y los metamos en la plenaria como proposiciones.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente – Emeterio José Montes De Castro:

Tiene el uso de la palabra la Representante Martha Villalba.

H.R. Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Gracias señor Presidente, un saludo cordial a todos los aquí presentes, especialmente a mis compañeros. La verdad es que nos hemos enfrascado en una discusión que para mí no tiene ningún sentido, entre otras cosas, porque aquí no se está negando abrir el espacio para escuchar a los estudiantes, de las distintas entidades que existen y con formación de grupos de ellos y de más; pero yo si también quiero pedirles de manera muy respetuosa, porque es bien fácil para los Congresistas de la bancada que están aquí, que son de la ciudad de Bogotá, que están cercanos, que no tienen que ir a las regiones, que no tienen compromisos, que no hay agenda, como la que tenemos nosotros; ¡noo! qué pena María José, qué pena pero es

que ustedes dicen nos vamos para el martes, respeta la palabra María José, yo creo que te hemos escuchado tus intervenciones en reiteradas oportunidades, pero es el momento de respetar, porque esta Comisión ha estado muy atenta al tema de la educación superior pública en el país, de las universidades, los hemos escuchado, hemos abierto micrófonos, hemos estado atentos, y del hecho de que no haya alcanzado el tiempo, para la última vez que estuvimos en sesión, pero aquí tenemos agenda, ustedes cumplen la agenda aquí en Bogotá y es fácil, nosotros cumplimos agenda en las regiones, entonces colocan unas audiencias los viernes que es difícil para nosotros; mañana en Barranquilla hay un evento con el Ministerio de las TIC, entonces nosotros también tenemos que sustraernos de este tipo, que son compromisos también que tenemos como Congresistas ¡por favor! entendamos no solamente son los de Bogotá, los que forman parte de esta Comisión y tienen la agenda para poder estar aquí, esto tiene que ser concertado, pero perdón, Boyacá está aquí a una hora, dos horas, para ustedes es supremamente fácil, ¡no qué pena! pero yo sí creo que hay que repensar todo el tema de las agendas, de las actividades que se realicen en esta Comisión.

Presidente – Emeterio José Montes De Castro:

Derecho a réplica a la Representante María José.

H.R. María José Pizarro Rodríguez:

Yo ni voy a alzar el tono de voz, ni me voy a exaltar, tienen ustedes la potestad de votar negativamente la proposición, yo no tengo ningún problema. Si necesito alzar la voz, entonces ahora voy a alzar la voz. Lo que si no acepto por ningún motivo, es que a mí se me diga que yo porque soy de Bogotá, y soy la única Representante de Bogotá en



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

esta Comisión, no trabajo y no tengo agenda; porque te puedo mostrar mi agenda y si quieres la hago pública todos los días, para que vean que en Bogotá también se trabaja, y los trancones son de cuatro y cinco horas; eso quiere decir que mis desplazamientos muchas veces son más largos que los que hacen ustedes; pero como aquí no se trata de comparar quién trabaja más, porque yo estoy segura que aquí todos trabajamos y lo hacemos a conciencia y con rigor, yo sí pido respeto porque no me pueden decir que yo como Representante a la Cámara y por ser de Bogotá, no tengo agenda entre el jueves y el lunes ¡noo!.

Presidente – Emeterio José Montes De Castro:

Miren Representante, con todo respeto, Representante a efectos y en aras de garantizar la eficiencia, adelantar el orden del día y con mucho respeto Representante María José, Wilmer y León Fredy, que ahorita no nos acompaña, finalmente lo que buscamos es la eficiencia y lograr un mayor beneficio a la educación en el país, y si bien, como bien lo dijo el Representante Rodrigo Rojas y la Representante Adriana Gómez, lo importante es materializar todos esos requerimientos e intereses que tienen los estudiantes en papel; porque finalmente nada hacemos con adelantar una cantidad de audiencias, si eso no va a tener ningún trámite. Entonces, evacuemos la votación de la proposición, y posteriormente haremos mesas de trabajo con los estudiantes, los escucharemos, para que todas sus inquietudes sean aterrizadas y sean tenidas en cuenta. Tiene el uso de la palabra el Representante Rodrigo Rojas.

H.R. Rodrigo Arturo Rojas Lara:



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Yo si quiero Presidente, y perdón, yo creo que hay que bajar los ánimos, aquí no hay que subir el tono de ninguna manera, porque aquí se han dicho cosas que no dijeron los colegas primero que todo, y con todo el respeto, yo admiro tu trabajo María José, pero jamás la doctora Martha dijo que tú no tenías agenda, los desplazamientos son simplemente Wilmer, yo creo que alentar la pelea no es lo que es, Pero yo también creo doctor Wilmer, ya que sumerce esta tan activo, que aquí por las ganas de protagonismo, podemos resultar más ineficientes, en el propósito de que el proyecto quede construido de la mejor manera. Yo creo, y aquí, doctora María José usted lo ha visto, yo lo he vivido, este es mi primer año en el Congreso, y he visto que es mucho más eficiente, reunir los sectores con los ponentes de los proyectos y con los autores, porque se pueden llegar a acuerdos y consensos mucho más rápidos, que una audiencia pública, y aquí doctor Wilmer y doctora María José, creo de acuerdo a lo que la escuche a usted doctora María José, que es la que entiendo ha tenido diálogos con los voceros de las organizaciones estudiantiles, pero la escuche a usted doctora, ni a León Fredy ni a Wilmer los he escuchado, pero a usted la escuche doctora María José, usted fue la que dijo que había tenido diálogo. En ese sentido, por supuesto aquí tenemos que defender a los estudiantes, pero aquí yo creo que la manera más sensata, más eficiente, es la que proponen los mismos ponentes; están listos para reunirse con los estudiantes, por supuesto que estaremos presentes, y muchos de la Comisión estaremos presentes, vigilantes de que los argumentos que presentan los estudiantes sean tenidos en cuenta dentro de un proyecto, que además avanza más de lo que ha avanzado el gobierno.

Pero aquí no podemos, y yo si no quiero caer en eso María José, y de la manera más respetuosa, porque reitero admiro tu trabajo, no podemos caer en la disyuntiva Presidente, de que es que sometamos



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

a proposición, porque yo no quiero tampoco discursos, como ha pasado en muchos proyectos que el que vote no a una, no quiere a los estudiantes de este país, ¡no! yo creo que la solución más eficiente, y yo como mediador me ofrecí acá en la Comisión de que juntáramos las dos posiciones, y creo que la solución más eficiente María José, es que podamos invitar a los cuatro voceros de las organizaciones estudiantiles, con la presencia de ustedes tres que han dialogado con ellos, y se reúnan con los ponentes y los autores del proyecto, y lleguen a consensos mucho más rápidos y con el compromiso doctora María José, tú pides respeto pero María José no escucha, no te pido por favor, te pido respeto por favor María José, que tal tú me hablaras y yo volteara a hablar con un compañero, ¿te gustaría?

Y por último Presidente, con el compromiso de que luego de sentados los voceros de las organizaciones, con la presencia del doctor Wilmer, del doctor León Fredy, la doctora María José y muchos de nosotros, los ponentes, antes de debatirse en segundo debate el proyecto, nos cuenten a la Comisión a que consenso se llegaron con los estudiantes, y que modificaciones van a plantear para el segundo debate del proyecto. Gracias Presidente.

Presidente – Emeterio José Montes De Castro:

Tiene el uso de la palabra la Representante Adriana Gómez

H.R Adriana Gómez Millán:

Yo quisiera plantear, solamente que me presten atención dos minutos, quisiera plantear un argumento técnico, que debe ser el que prime en este caso, reiterando a todos que este proyecto de ley va a ser muy duro sacarlo adelante. El concepto técnico que les quiero dar a

conocer o reiterarles, es que cuando hicimos la audiencia pública en el salón Boyacá, el Vice de Educación Superior mencionó, que ya tenían un documento desde el año 2015, que es el documento del CESU, el Comité de Educación Superior, que allí había unos parámetros para la formula, lo que tiene que ver con todos los acuerdos de los estudiantes contempla muchos puntos; el proyecto de ley se refiere básicamente y estrictamente a los aportes de la Nación para financiar la educación superior. Entonces, es allí donde tenemos que centrarlo ¿Cuánto sale del presupuesto nacional para funcionamiento, para infraestructura y para otras cosas?, esa es la situación que tenemos que definir, no podemos salir aquí a decir diferentes tópicos, de lo que pasa con los acuerdos con la mesa estudiantil; tenemos que centrarnos y yo se lo reitero muy respetuosamente, si alguien está comprometida con la educación aquí soy yo, yo no tenía como estudiar y a mí una oportunidad del ICFES me dio la oportunidad de ingresar a una universidad, sino aquí no estaba. Y yo recuerdo que las audiencias que hemos tenido la hemos citado parejo, todos, ¡todos! hemos estado diciendo llamen a los estudiantes, propiciamos también que el paro se levantara, no son sólo unas personas, toda la Comisión ha sido solidaria con la educación.

Entonces, ahora lo que yo llamo es esto, a mí no me sirve de nada mi voto haciendo una audiencia, si a la hora del segundo debate yo no soy capaz de defender el proyecto de ley, y garantizarles 4 años o de aquí para adelante financiación a la educación superior, eso sería haber perdido el año en esta Comisión; entonces quiero reiterar y quiero proponer una sustitutiva a la proposición de la doctora María José, en el sentido que no sea una audiencia pública, sino una mesa de trabajo, orientada a sustentar y a depurar, el proyecto de ley que modifica los artículos 86 y 87 de la Ley 30, y pido a la mesa directiva



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

que se ponga en consideración mi proposición sustitutiva, porque por normas debe ir primero que la que está en discusión.

Gracias, señor Presidente.

Presidente – Emeterio José Montes De Castro:

Tiene el uso de la palabra el Representante Wilmer Leal.

H.R Wilmer Leal Pérez:

Presidente, muchas gracias. Y si colegas en tono menor, como dicen algunos colegas del Centro Democrático, ¡miren! esas organizaciones llevan meses trabajando, incluso varias fórmulas que replanteen el tema de esos dos artículos, que bien podrían darnos argumentos para llegar a segundo debate y defender este proyecto de ley, doctor Aquileo, en eso estamos de acuerdo, pero mire dos temas por ejemplo: esas organizaciones estudiantiles no son sólo estudiantes, hay maestros economistas, con gran experiencia en este tema que quieren aportar; ese tema no se puede resolver acá, decir invitemos uno de cada organización, son ellos mismos los que delegan primero eso, lo segundo, hay tiempo que hagámoslo como quieran, pero escuchemos, hay tiempo para hacer una mesa de trabajo, pero no hay tiempo para hacer una audiencia, sólo por el nombre, pero bueno como quieran.

La tesis es, hagámoslo como ustedes dispongan, pero la claridad que queremos dejar es que lo hemos hecho estos 6 meses Presidente, a las organizaciones estudiantiles y universitarias hay que escucharlas, para fortalecer un proyecto de ley que como hemos dicho nosotros, no tiene aval del Gobierno Nacional y sí que es importante; si no le



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

quieren llamar audiencia sino mesas pues decidan ustedes, pero Presidente yo sí le pido someta a consideración lo que esta Comisión decida, pero dejamos la constancia de que insistimos en la necesidad de escuchar a estas organizaciones universitarias.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente – Emeterio José Montes De Castro:

Tiene el uso de la palabra la Representante María José

H.R. María José Pizarro Rodríguez:

La intención surge, voy a comentarles brevemente lo que estaba comentando aquí en privado con Wilmer y con el Presidente, después yo no soy ponente de este proyecto de ley, yo sencillamente acompañé una proposición del Representante León Fredy, que es ponente del proyecto y que luego del debate se reunió con los estudiantes que estaban aquí, que ustedes saben muchos venían de distintas ciudades del país, producto de esa reunión supongo yo, porque no está el Representante, surge la propuesta de una audiencia. Yo no tengo ningún problema, y yo espero que el Representante, tampoco tenga ningún problema, aquí me lo comunica su equipo, porque no puedo hablar por él por obvias razones, que no hay ningún problema en que sea una mesa de trabajo; la cuestión no es entorpecer, ni mucho menos que ustedes sientan de ninguna manera la presión, de que sí votaran negativo esta proposición, vamos a salir nosotros a grabar vídeos y armar la trifulca, porque ese no ha sido el espíritu tampoco. Nosotros hemos armado lo que tenemos que decir al gobierno, pero no a los colegas de esta Comisión, entonces eso no va a pasar; ahora, si ustedes quieren hacer una mesa de



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

trabajo más amplia, yo solo pongo de manifiesto una situación, que creo que tenemos que tener en consideración, que ya la explicaba Wilmer. La UNES por ejemplo, qué es la organización más grande, tiene una forma de organización distinta, ellos no tienen voceros, por eso ustedes se han dado cuenta que cada vez que citamos a un espacio vienen estudiantes diferentes; ellos se reúnen en asambleas en las distintas universidades y envían a sus delegados, nosotros pensamos hacerlo más amplio para evitar pues ese proceso, que a la larga termina siendo más dispendioso. Entonces atendiendo a eso, nosotros creo yo, no puedo hablar por el Representante porque no fui yo, encontrarán el camino los estudiantes, y yo pues sencillamente apoyo cualquier proposición de esta Comisión, siempre y cuando obviamente se garantice que el movimiento estudiantil, respalde la proposición que ha presentado Cambio Radical. Eso es.

Y finalmente, frente a lo sucedido ahorita con Martha, yo entiendo que ella no tuvo la intención de ofender, si escuchamos la grabación pues muy seguramente esas eran las palabras que se dijeron, y es obvio que yo voy a reaccionar; pero entendiendo que ella no tuvo la intención de ofenderme ni mucho menos, pues yo tampoco tuve la intención de ofender esta Comisión, y podemos seguir trabajando tranquilamente como lo hemos hecho durante un año por favor, porque no es mi intención nunca generar un clima de tensión entre nosotros, que trabajamos de verdad en un franco colegaje.

Presidente – Emeterio José Montes De Castro:

Tiene el uso de la palabra el Representante Rodrigo Rojas.

H.R. Rodrigo Arturo Rojas Lara:



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Presidente, entonces entiendo ya, la doctora Adriana junto con el doctor Aquileo, van a radicar una proposición en el sentido, y agradezco a la doctora María José, llegamos a un consenso. Yo lo que no quiero permitir y con todo el respeto, es mi paisano, lo quiero, mi gran amigo doctor Wilmer, es que quede en el aire, porque él dice, nosotros sí ratificamos nuestro deseo que escuchemos a los estudiantes, el deseo es de todos Wilmer, y a eso es que me refería con las reacciones frente a una votación de la proposición, aquí no puede quedar en el aire Wilmer, aquí todos peleamos por la educación, aquí todos hemos estado presentes en los debates que hemos hecho para defender a los estudiantes y defender la educación del país, todos hemos sido técnicos y preparamos nuestros debates para defender a los estudiantes de este país, no puede pasar y no puede quedar en el aire, y es lo que por mí, por todos nuestros colegas que están presentes a diario acá debatiendo los asuntos de educación, doctor Wilmer, que quede ratificado y que quede constancia que nosotros sí queremos escuchar a los estudiantes.

Lo único que yo hice es una proposición que tuvo eco, y le agradezco a la doctora María José y a los ponentes, es que fuera de la manera más eficiente que hoy, en un proyecto que ya está anunciado para segundo debate en plenaria, una mesa de trabajo, que como lo dice María José, ya definirán las organizaciones estudiantiles, qué delegados envían de acuerdo a la organización que tiene cada una de ellas, pero que se sienten con los ponentes, y ojalá, y qué bueno que ustedes puedan también estar ahí, y muchos de nosotros estemos ahí. Lo que sí pido adicional a la proposición que han radicado los ponentes, es que se presente un informe en esta Comisión por parte de los ponentes, informándonos a qué consensos, qué inquietudes presentaron los estudiantes, y qué cambios se realizaron de acuerdo a las solicitudes presentadas por los estudiantes.



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Gracias Presidente.

Presidente – Emeterio José Montes De Castro:

Tiene el uso de la palabra la Representante Martha Villalba.

H.R. Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Miren, yo sí quiero dejar bien claro, que jamás la intención nuestra fue manifestar que los Representantes de la ciudad de Bogotá y de ciudades muy cercanas a la Capital, no tenían agenda, jamás mi intención es esa, es que desafortunadamente, y revisen ustedes las audiencias públicas cuando no son realizadas en los días que nos encontramos nosotros los de las regiones aquí, la ausencia siempre se va a notar la nuestra, hay agenda, y si estas no están programadas con debida anticipación, quiero decirle que difícilmente vamos a poder estar; y yo creo que en esta Comisión, ante la importancia de los temas que se tienen y más el tema educación, mira María José, yo te quiero contar, en el período pasado yo hice un debate sobre la situación de las universidades del caribe colombiano y las universidades públicas, aquí estuvieron todos los rectores, hablamos, concertamos, estudiantes, se dio toda la participación, muchas de las leyes que yo he trabajado en este Congreso, todas van a la universidad pública, la Universidad del Atlántico, yo siempre he sido una defensora, aunque no procedo la educación superior pública, creo que es necesario buscar un equilibrio a través de la educación superior en nuestro país, y más de nuestras instituciones, en las cuales no van los ricos y los de los estratos 6, ni 7 mucho menos, va es la gente más pobre de Colombia, y ahí es donde verdaderamente nosotros lograremos superar brechas de pobreza y de desigualdad.



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Pero lo que yo sino no concibo, es que siempre aquí de manera caprichosa, se tomen fechas sin ser consultadas con la Comisión en pleno, porque no, porque siempre vamos a estar ausentes, yo creo que hay que programarnos para todas esas audiencias, y para que la presencia de nosotros esté garantizada; eso quiero decir. Y claro, yo les quiero decir, nosotros vamos a nuestras regiones y no vamos a estar descansando, vamos a trabajar, seguimos trabajando, nuestro trabajo y nuestra agenda legislativa sigue igual, estudiando con nuestros equipos. Entonces, yo sí quiero, de verdad manifestarle a ustedes, porque también por experiencia las audiencias públicas, se constituyen en un espacio donde todo el mundo habla, donde todo el mundo dice lo que cree y lo que considera, pero jamás se toman decisiones, y tú lo has dicho en reiteradas oportunidades, lo he escuchado en todos mis compañeros, no seamos tercicos, porque desafortunadamente la experiencia que hemos vivido, sí, se abre el espacio y todos van a hablar, pero es que aquí también pueden hablar y van a venir todos, absolutamente todos los interesados, que ya los hemos escuchado en múltiples oportunidades, ya hay un diagnóstico real, claro, efectivo de todo este proceso.

Y quiero decirle a mis compañeros que de verdad si en algún momento mis palabras llegaron, y de pronto mi tono, pero es que me parece supremamente injusto que muchas veces no se tenga en cuenta que esta Comisión está integrada por un número importante de Representantes, y los caprichos nuestros no puede ser considerados siempre.

Presidente – Emeterio José Montes De Castro:

Tiene el uso de la palabra el Representante Esteban Quintero.



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

H.R. Esteban Quintero Cardona:

Gracias Presidente. Yo solamente quiero dejar una reflexión, y es, que el mismo criterio que tenemos frente a ésta audiencia que se propone, lo tengamos para todas, a mí sí que me tocó padecer tantas audiencias el año pasado, y a mí me parece que el mecanismo no era la audiencia, era el tema de los debates, porque para eso tenemos esta Comisión. Entonces, que bueno que podamos coincidir entre todos, de que lo que podamos defender en conjunto, aquí tenemos mucho colegaje, pues sea acá en la Comisión.

Presidente – Emeterio José Montes De Castro:

Muy bien Representante. Bueno, yo pienso que hay suficiente ilustración con el tema en particular, ya llevamos una, nos hemos enfrascado en una discusión, sé que es un tema importante, de más de hora y media, así que ya para avanzar someteremos a consideración las proposiciones, adelantando en primer lugar señora Secretaria, la proposición sustitutiva efectuada por la Representante Adriana Gómez, Aquileo Medina y Rodrigo Rojas.

Así que señora Secretaria, sírvase leer dicha proposición, y llame a lista para la correspondiente votación nominal.

Secretaria:

¡Sí!, Presidente.

“PROPOSICIÓN SUSTITUTIVA.



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Convóquese a los Representantes de la mesa estudiantil y demás asesores idóneos para que en mesa técnica realicemos jornada de revisión y análisis al texto del proyecto de ley 212 de 2018 mediante el cual se modificará la Ley 30 en sus artículos 86 y 87 con miras a sustentar el proyecto ya anunciado en segundo debate en plenaria, y preséntese un informe a la Comisión sobre lo discutido y las modificaciones presentadas al texto.

Atentamente,

ADRIANA GÓMEZ MILLÁN
Representante a la Cámara
Ponente.

AQUILEO MEDINA ARTEAGA
Representante a la Cámara

RODRIGO ROJAS LARA
Representante a la Cámara.”

Ha sido leída Presidente la proposición, presentada por los Honorables Representantes. Procedo entonces a llamar a lista Presidente, “SÍ”, se aprueba la proposición sustitutiva; “NO”, se niega.

Votación Nominal - Proposición sustitutiva - Mesa técnica y jornada de revisión y análisis al texto del Proyecto de Ley N° 212 de 2018:

POR EL SÍ:

Arcos Benavides Oswaldo
Gómez Betancurt Luis Fernando
Gómez Millán Adriana
Leal Pérez Wilmer
Medina Arteaga Aquileo
Montes De Castro Emeterio José
Pizarro Rodríguez María José



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Quintero Cardona Esteban
Raigoza Morales Mónica María
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
Rojas Lara Rodrigo Arturo
Valencia Montaña Mónica Liliana
Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Trece (13) votos por el “**SÍ**”.

POR EL NO:

Cero (0) votos por el “**NO**”.

Presidente, hay trece (13) votos por el “**SÍ**”, cero (0) por el “**NO**”, en consecuencia, ha sido aprobada la proposición sustitutiva a la proposición presentada por los Honorables Representantes León Fredy, María José Pizarro y Wilmer Leal, que proponían una audiencia pública para el proyecto de ley 212 de 2018, y ahora se va a realizar entonces, Presidente, una mesa técnica, una jornada de trabajo con los diferentes Representantes de la mesa estudiantil, asesores y demás interesados. Presidente.

Presidente – Emeterio José Montes De Castro:

Muy bien. Siguiendo proposición, señora Secretaria.

Secretaria:

Proposición, Presidente, es la proposición aditiva, a la proposición número 036 aprobada el 30 de (...) (octubre) 2019, donde se aprobó la



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

realización de una sesión descentralizada formal en el Distrito de Buenaventura.

Presidente – Emeterio José Montes De Castro:

En consideración la proposición apenas leída, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión?

Secretaria:

Ha sido aprobada la proposición, Presidente, aditiva a la proposición 036, aprobada el 30 de octubre de 2019, la cual habla de la realización de una sesión descentralizada formal en el Distrito de Buenaventura.

Presidente – Emeterio José Montes De Castro:

Siguiente proposición, señora Secretaria.

Secretaria:

Proposición aditiva a la 028 de 2019, se cita al director de la Agencia Nacional de Seguridad Vial -ANS-, el doctor Luis Felipe Lota, para el debate de control político sobre “**prevención de la accidentalidad de los usuarios de las vías y terminales de todos los medios de transporte**”, la cual se realizará el miércoles 20 de noviembre de 2019, y ya había sido leída previamente, Presidente. La presenta el Honorable Representante Milton Angulo, y la acompaña el Honorable Representante Rodrigo Rojas.

Presidente – Emeterio José Montes De Castro:



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

En consideración la proposición apenas leída, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión?

Secretaria:

Presidente, ha sido aprobada la proposición aditiva a la proposición 028 de 2019, y es un debate de control político sobre accidentalidad, la cual también se va acumular con otra proposición presentada por el Representante Oswaldo Arcos, para llevarla a cabo el mismo día, Presidente.

Presidente – Emeterio José Montes De Castro:

Siguiente punto del orden del día, señora Secretaria.

Secretaria:

¡Sí!, Presidente. Tercer punto del orden del día. Estudio, discusión y votación en primer debate de los proyectos de ley.

6. “Proyecto de Ley No. 401 de 2019 Cámara – 012 DE 2018 Senado. “POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESCUELAS PARA PADRES Y MADRES DE FAMILIA, EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA DEL PAÍS, SE DEROGA LA LEY 1404 DE 2010 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

Autores: HH.SS. JOHN MILTON RODRÍGUEZ, EDUARDO PACHECO CUELLO, EDGARDO PALACIO MIZRAHI.

Ponente: 1er Cámara H.R. LUIS FERNANDO GÓMEZ BETANCURT.”

Presidente – Emeterio José Montes De Castro:



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Sírvase leer la proposición con que termina el informe de ponencia, señora Secretaria.

Secretaria:

¡Sí!, Presidente. Proposición con que termina el informe de la ponencia.

“PROPOSICIÓN.

Por todas las consideraciones anteriores, solicitamos a la Comisión Sexta Constitucional permanente de la Cámara de Representantes APROBAR en primer debate la ponencia al Proyecto de ley número 401 de 2019 Cámara, 12 de 2018 Senado, “por medio de la cual se establecen lineamientos para la implementación de las escuelas para padres y madres de familia, en las instituciones de educación preescolar, básica y media del país, se deroga la Ley 1404 de 2010 y se dictan otras disposiciones”, con las modificaciones propuestas.

***H.R. Luis Fernando Gómez Betancurt.
Ponente.”***

Presidente – Emeterio José Montes De Castro:

Tiene el uso de la palabra, el ponente del proyecto.

H.R. Luis Fernando Gómez Betancurt:

Muy buenos días para todos, bienvenido Senador Milton a la Comisión Sexta. Este proyecto iniciativa de Colombia Justa y Libre, el Senador John Milton, yo pienso que a buena hora, este proyecto de ley se estudia en esta honorable Comisión, ya que uno con preocupación observa como los padres de familia, le toman muy poquito interés a

qué está pasando con sus hijos en los entornos escolares; hoy con preocupación uno ve, que los establecimientos educativos invitan a las escuelas de padres y madres de familia, y la ausencia es casi permanente de los padres de familia. Pero este proyecto de ley lo que buscamos es la obligatoriedad de que los padres y madres de familia y los cuidadores, asistan a esos entornos o escuelas de padres, porque la responsabilidad no es sólo del educador, sino de los padres de familia, para que haya una corresponsabilidad, para que los padres se den cuenta qué está pasando en el entorno escolar, y para que los profesores se den cuenta qué está pasando en el ambiente o en el hogar de cada uno de los estudiantes.

Quiero felicitar al doctor John Milton por este proyecto de ley, y pedirles a todos y cada uno de los compañeros que votemos positivo.

Presidente – Emeterio José Montes De Castro:

Muy bien Representante. Tiene el uso de la palabra el Honorable Senador John Milton, autor del proyecto.

H.S. John Milton Rodríguez:

Presidente, muchas gracias por la exposición clara que usted hace como ponente del proyecto de ley. Invitarle a los colegas Representantes que nos acompañen en este proyecto; la idea es como lo dice el ponente, ayudar a reconstruir el tejido social en nuestro país, el conflicto armado en Colombia, generó una total fragmentación en el seno de la familia, en el campo, en la parte rural de Colombia, y la condición de agite, del estrés que viven las familias en los centros urbanos, ha generado que las principales víctimas en uno y otro lado, sean nuestros niños, sean nuestros jóvenes, el cariño,

el afecto, el amor, la formación que debe estar en cabeza los padres de familia, hoy infortunadamente los niños, no lo encuentran en ningún lado, y por otro lado los sustituyen de pronto por distracciones, y en otros entornos donde obviamente en vez de recibir esa aceptación, ese afecto, esa afirmación, lo que encuentran obviamente es soledad y mucha tristeza. Los Altos índices de suicidio en los menores de edad, se ha incrementado como nunca antes, y la angustia que viven nuestros menores por la distancia de sus padres o sus cuidadores, que es irremplazable, sea que esta función hoy la cumpla un abuelito, un tío o una tía, por ausencia de sus padres, porque fallecieron, porque viven fuera del país, no podemos dejarla ser indiferentes con esa circunstancia, y por eso la necesidad de concientizar con una palabra llamada obligatorio, porque la palabra obligatorio, que hoy a veces asusta la sociedad, es un leve recuerdo, la palabra obligatorio es un leve recuerdo de lo que significa una responsabilidad ciudadana, y máxime con un niño o con un menor de edad.

Entonces, por eso les pedimos que nos acompañen en este proyecto, que busca darle apertura a todos los núcleos familiares, a cuidadores, a padres, a madres, hoy no podemos solamente pensar que hay un sólo núcleo donde está el papá y la mamá, porque ahora hay abuelitos criando hijos, ahora hay tíos criando sobrinos, precisamente por las situaciones del conflicto armado, precisamente por las situaciones de violencia que ha vivido nuestro país, y tenemos que acompañar a esos núcleos, a esos lugares donde los niños deben de ser atendidos y cuidados, y máxime en los escenarios de escuela de padres y madres y cuidadores en todo el territorio nacional.

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente – Emeterio José Montes De Castro:



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Muy bien Senador. En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión?

Secretaria:

Ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia del proyecto de ley número 401 de 2019 Cámara, 012 de 2018 Senado.

Presidente – Emeterio José Montes De Castro:

Articulado señora Secretaria.

Secretaria:

Presidente, el texto propuesto tiene ocho (08) artículos, de los cuales tres (03) artículos no tienen proposiciones, cinco (05) artículos sí tienen proposiciones, y hay una proposición de un (01) artículo nuevo, Presidente.

Presidente – Emeterio José Montes De Castro:

Entonces, sugiero que aprobemos en bloque esos artículos que no tienen proposiciones. Entonces, señora Secretaria sírvase. Tiene el uso de la palabra el Representante Rodrigo Rojas.

H.R. Rodrigo Arturo Rojas Lara:



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Presidente gracias. Quisiera preguntarle a la Secretaria, ¿si de las proposiciones hay ya avalas?, para poder someter tanto los artículos que no tienen proposiciones, como los artículos que tienen proposiciones ya avaladas.

Secretaria:

¡Sí!, Honorable Representante, las proposiciones presentadas vienen firmadas también por el Honorable Representante Luis Fernando Gómez, ponente del proyecto de ley, ¡sí!, todas tienen la firma de él, algunas están acompañadas por el Representante Wilmer Leal y la Representante Karina Estefanía Rojano.

Presidente – Emeterio José Montes De Castro:

Entonces, señora Secretaria, sometamos en bloque los artículos que no tienen proposiciones, ¿cuáles son?, ¿puede repetir por favor?

Secretaria:

¡Sí!, Presidente. Los artículos que no tienen proposición, vienen para ser considerados por la Comisión, tal cual vienen en el informe de la ponencia, son los artículos **2º, 3º y 8º**.

Presidente – Emeterio José Montes De Castro:

En consideración los artículos **2º, 3º y 8º**, tal cual vienen en el informe de ponencia, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión?

Secretaria:



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Presidente, han sido aprobados por unanimidad de los Representantes asistentes, certificando que existe quórum decisorio, los artículos 2°, 3° y 8°, tal cual vienen en el informe de la ponencia, Presidente.

Presidente – Emeterio José Montes De Castro:

Continuemos señora Secretaria con los artículos que tienen proposición.

Secretaria:

¡Sí!, Presidente. Los artículos que tienen proposición es el 1°, el 4°, el 6°, el 7° y el 5°, Presidente, hay una proposición de creación de un artículo nuevo, y hay una proposición que modifica el título, Presidente.

Presidente – Emeterio José Montes De Castro:

Sírvase señora Secretaria dar lectura a las proposiciones de dichos artículos, para posteriormente someterlos a consideración en bloque, con las respectivas modificaciones.

Secretaria:

¡Sí!, Presidente. Entonces, la proposición radicada que modifica el artículo 1°, dice así:

“PROPOSICIÓN MODIFICATIVA AL ARTÍCULO 1° DEL PROYECTO DE LEY 012/2018 SENADO 401/2019 CÁMARA “POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS

ESCUELAS PARA PADRES Y MADRES DE FAMILIA, EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA DEL PAÍS, SE DEROGA LA LEY 1404 DE 2010 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Modifíquese el artículo 1° del proyecto de ley 401 de 2019 el cual quedará así:

“Artículo 1°. Objeto.

La presente ley tiene por objeto fomentar la participación de los padres y madres de familia y cuidadores de los niños, niñas y adolescentes en su formación integral: académica, social, de valores y principios de los estudiantes de preescolar, básica y media en las instituciones educativas públicas y privadas.

Las instituciones educativas, atendiendo a su entorno y realidades particulares, propenderán por estimular la participación de los padres y madres de familia y cuidadores, con el objeto de fortalecer sus capacidades para la formación integral y para detectar, informar y prevenir situaciones que atenten contra la salud física y mental de los niños, niñas y adolescentes.

Parágrafo: La expresión “padres y madres de familia y cuidadores” comprende además de padres y madres de familia, a tutores o quienes ejerzan la patria potestad, así como, acudientes debidamente autorizados.”

**H.R. Luis Fernando Gómez Betancurt
Ponente.”**

“PROPOSICIÓN.

Modifíquese el parágrafo del artículo 4° del proyecto de ley 401 de 2019 Cámara, el cual quedará así:

Parágrafo. Serán justas causas de inasistencia a participar en las escuelas de padres y madres de familia que programe la institución educativa pública o privada, el caso fortuito o la fuerza mayor, o la negación del empleador del

padre o de la madre de dar permiso al trabajador de asistir a dicha reunión, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley 1857 de 2017.

ADRIANA GÓMEZ MILLÁN
Representante a la Cámara.”

Presidente – Emeterio José Montes De Castro:

Tiene el uso de la palabra la Representante Adriana Gómez.

H.R. Adriana Gómez Millán:

Solo para una observación. Es que de acuerdo a la revisión que hizo la asesora, el artículo 5° a), no existe en la Ley 1857, y que los permisos y demás tienen que ver con el artículo 3°. Entonces, solamente esa modificación. Gracias.

Secretaria:

Así es Presidente, y tiene el aval del coordinador ponente, el ponente del proyecto, el Representante Luis Fernando Gómez. Presidente, aclaro que ésta proposición modifica un párrafo del artículo 4°.

“PROPOSICIÓN.

Agréguese un párrafo al artículo 5° del Proyecto de ley N° 401 de 2019 Cámara. 012 de 2018 Senado “Por medio del cual se establecen lineamientos para la implementación de las Escuelas para Padres y madres en las Instituciones de Educación Preescolar, Básica y Media del País, se deroga la Ley 1404 de 2010 y se dictan otras disposiciones”, el cual quedará así:

Artículo 5°. Contenido de la Escuela para Padres y Madres de Familia. Las Instituciones educativas en asocio con el Consejo Directivo, definirán y

diseñarán la propuesta de estructura de las escuelas para padres y madres: objetivos, contenidos, metodologías y periodicidad en la cual se desarrollarán las actividades, orientadas a fortalecer las capacidades de padres y madres para el acompañamiento cercano afectivo y efectivo en la formación de los niños, niñas y adolescentes para aprobación y compromiso de la dirección de las Instituciones Educativas.

Los contenidos del programa se soportarán entre otros aspectos en la caracterización de los estudiantes padres y madres, sus necesidades e intereses, el PEI, los principios y valores de la comunidad, así como características del curso de vida de los estudiantes y los objetivos de cada uno de los niveles educativos, incluirá como mínimo los siguientes aspectos:

- u) Conocimiento de la ley de infancia y adolescencia, el marco normativo y constitucional para la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes;***
- v) Responsabilidades de los padres en la crianza de sus hijos, acompañamiento al proceso de aprendizaje y en la garantía de sus derechos;***
- w) Desarrollo de la autonomía y fomento del cuidado personal de los hijos;***
- x) Promoción de estilos de vida saludables, uso y aprovechamiento del tiempo libre y prevención de consumo de sustancias psicoactivas;***
- y) Formación en sexualidad con un lenguaje apropiado y acorde a su edad y su nivel de desarrollo;***
- z) Prohibición del maltrato físico y psicológico o los tratos degradantes o humillantes en su contexto familiar y escolar;***
- aa) Entornos protectores, que garanticen su desarrollo integral;***
- bb) Criterios básicos del funcionamiento del grupo familiar;***
- cc) Instrumentos adecuados de técnicas de estudio;***
- dd) Rutas de atención, promoción y prevención definidos en el manual de convivencia contenido en el Proyecto Educativo Institucional (PEI).***
- ee) Promoción de programas, estrategias, políticas y directrices tendientes a incentivar, apoyar y fomentar la medicina preventiva en la práctica del deporte y los hábitos de alimentación sana y de vida saludable, acorde al PEI de la Institución Educativa.***

Parágrafo Nuevo: En todo caso, en desarrollo de los literales: w), y), aa) y dd), el diseño y definición de la estructura de la escuela de padres y madres de la que habla el presente artículo, deberá contar con un taller exclusivo que permita prevenir y atender la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes desde el interior de las familias.

Atentamente,

KARINA ESTEFANÍA ROJANO PALACIO
Representante a la Cámara

WILMER LEAL PÉREZ
Representante a la Cámara

LUIS FERNANDO GÓMEZ BETANCURT
Representante a la Cámara.”

“PROPOSICIÓN MODIFICATIVA AL ARTÍCULO 6° DEL PROYECTO DE LEY 012/2018 SENADO 401/2019 CÁMARA “POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESCUELAS PARA PADRES Y MADRES DE FAMILIA, EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA DEL PAÍS, SE DEROGA LA LEY 1404 DE 2010 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Modifíquese el artículo 6° del proyecto de ley 401 de 2019 el cual quedará así:

“Artículo 6°. Diseño e implementación de las escuelas para padres, madres de familia y cuidadores.

Las instituciones educativas públicas y privadas en coherencia con el análisis de las condiciones de viabilidad de su PEI y del Plan de Trabajo para fortalecer la relación entre las IE y las familias, identificarán las oportunidades de articulación que tiene la iniciativa de escuela de padres y madres de familia y cuidadores, con el conjunto de proyectos que se trabajan en la institución, e incluirá la participación de la comunidad educativa. (Parágrafo del artículo 2° de la ponencia)

El plan de trabajo institucional que fortalezca la relación entre las IE y los padres y madres definirá los contenidos de la escuela de padres y madres de

familia y cuidadores como resultado de un trabajo de construcción conjunta entre familias e institución educativa y establecerá niveles de avance semestral y espacios de verificación de logros y proyecciones del Plan en relación con el objetivo de promover el desarrollo de los estudiantes.

Para adelantar la verificación, la institución adoptará instrumentos acordes con su dinámica propia que permitan disponer de evidencias de las acciones y resultados de las escuelas de padres y madres de familia y cuidadores.

El ejercicio de construcción conjunta propondrá criterios concretos de seguimiento basados en los acuerdos de trabajo pactados con los padres y madres de familia y cuidadores. Para esto, la institución educativa promoverá en sus acciones pedagógicas, el reconocimiento de las características familiares y estimulará el establecimiento de ambientes de confianza que motiven la participación y el compromiso de la familia, integrando sus fortalezas, saberes, intereses y capacidades.

Parágrafo 1°. El mínimo deseable de momentos de encuentro durante el año escolar es tres (03) momentos.

Parágrafo 2. La implementación de las escuelas para padres y madres de familia, y cuidadores se realizará así: a partir del primer año de vigencia de la presente ley será obligatorio para el sector urbano y, para el sector rural a partir del segundo año.

***H.R. Luis Fernando Gómez Betancurt
Ponente.”***

Ponente del proyecto de ley en mención, Presidente.

“PROPOSICIÓN MODIFICATIVA AL ARTÍCULO 7° DEL PROYECTO DE LEY 012/2018 SENADO 401/2019 CÁMARA “POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESCUELAS PARA PADRES Y MADRES DE FAMILIA, EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA DEL PAÍS, SE DEROGA LA LEY 1404 DE 2010 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Modifíquese el artículo 7° del proyecto de ley 401 de 2019 el cual quedará así:

“Artículo 7° Competencias. El Ministerio de Educación Nacional es la entidad responsable de reglamentar y formular las orientaciones para facilitar la implementación de la presente ley.

Corresponde a las entidades territoriales certificadas en educación promover la implementación de la Escuela para padres y madres de familia y cuidadores en las instituciones educativas públicas y privadas en todos sus niveles, así como incluir en su plan de formación docente temáticas que fortalezcan las capacidades de los docentes y los directivos en el desarrollo de estas escuelas.

Los establecimientos educativos incluirán lineamientos de las escuelas para padres y madres de familia y cuidadores incorporándolo a los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), y las sanciones pedagógicas por la no asistencia a las mismas, en el manual de convivencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7° y 139° de la Ley 115 de 1994 y los artículos 14°, 30° y 31° del Decreto número 1860 de 1994, compilado en el Decreto número 1075 de 2015.

En el marco de la escuela para padres y madres de familia y cuidadores, el Ministerio de Salud y Protección Social promoverá y diseñará políticas y lineamientos enfocados en la promoción de hábitos de vida saludable, alimentación sana y fomento del deporte para cumplir los fines de la presente ley y acorde al PEI de la Institución Educativa.

Parágrafo: El Ministerio de Educación Nacional en un plazo de un (01) año tendrá a disposición de la comunidad educativa, a través del portal Colombia Aprende, un espacio en el cual se podrá acceder a contenidos, talleres, y temáticas que pueden ser utilizados por las instituciones educativas para el desarrollo de dicho programa.”

H.R. Luis Fernando Gómez Betancurt



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Ponente.”

Presidente, han sido leídas las proposiciones que modifican o agregan párrafos a los artículos **1°, 4°, 6°, 7° y 5°**, ¡repito!, los artículos **1°, 4°, 5°, 6° y 7°**, Presidente.

Presidente – Emeterio José Montes De Castro:

En consideración el bloque de artículos **1°, 4°, 5°, 6° y 7°**, con las modificaciones o adiciones propuestas por el ponente y los Honorables Representantes, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión?

Secretaria:

Presidente, han sido aprobados los artículos con las modificaciones propuestas y leídas. Presidente, una aclaración, y es que la numeración en el artículo **5°**, sólo se está agregando un párrafo, pero como la proposición venía con el artículo completo, quedó mal la numeración, los literales; entonces, la numeración o los literales, quedan tal cual como viene en el texto de la ponencia, lo único que está proponiendo la proposición, es agregar el párrafo nuevo tal cual como fue leído, Presidente.

Presidente – Emeterio José Montes De Castro:

Muy bien Secretaria, ¿existen artículos nuevos?

Secretaria:

¡Sí!, Presidente, han sido entonces, en este momento, aprobados los artículos 2°, 3° y 8°, tal cual vienen en el informe de la ponencia; y han sido aprobados con las modificaciones propuestas los artículos 1°, 4°, 5°, 6° y 7°, Presidente.

Existe una proposición, Presidente, que crea un artículo nuevo, en caso de ser aprobado este artículo, Presidente, este pasaría a ser el número 8, y el artículo 8° que es el de vigencias, pasa a ser el 9°, Presidente.

“PROPOSICIÓN.

Agregar un artículo nuevo al Proyecto de Ley N° 401 de 2019 - 012 de 2018 Senado, “Por medio del cual se establecen lineamientos para la implementación de las Escuelas para Padres y Madres, en las Instituciones de Educación Preescolar, Básica y Media del País, se deroga la Ley 1404 de 2010 y se dictan otras disposiciones” el cual quedará así:

ARTÍCULO NUEVO. Los empleadores, del sector público y el sector privado, según lo estipulado con el artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo, tendrán la obligación de conceder permiso remunerado de conformidad con la citación de la institución educativa, el cual no podrá ser superior a media jornada laboral, con el propósito de que los padres, madres, tutores, cuidadores y acudientes puedan asistir al desarrollo de los talleres del programa Escuela para Padres y Madres, los que se realizarán dentro de la jornada escolar.

Una vez finalizado el taller, la institución educativa tendrá la obligación de expedir certificación de asistencia, por medios físicos o electrónicos, en la cual deberá indicar el nombre de la persona que asistió, relación con el estudiante, institución educativa, fecha, hora de inicio y hora de finalización del taller.

Parágrafo 2°. El trabajador deberá solicitar el permiso del que trata el presente artículo de forma escrita y/o electrónica de conformidad con las



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

especificaciones de los reglamentos internos de trabajo, adjuntando la citación que le hiciera la respectiva institución de educación, en la cual se indique la fecha de realización de la misma.

Parágrafo 3°. El trabajador deberá presentar al empleador, copia de la certificación de asistencia al taller del programa Escuela de Padres y Madres, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la realización de la misma.

KARINA ESTEFANÍA ROJANO PALACIO
Representante a la Cámara

WILMER LEAL PÉREZ
Representante a la Cámara

LUIS FERNANDO GÓMEZ BETANCURT
Representante a la Cámara

MARÍA JOSÉ PIZARRO
Representante a la Cámara.”

Presidente, ha sido leída la proposición que crea un artículo nuevo, en este caso quedaría como artículo 8°, Presidente.

Presidente – Emeterio José Montes De Castro:

Tiene el uso de la palabra el Representante Rodrigo Rojas.

H.R. Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias Presidente. ¡No!, pedirle al Senador autor del proyecto, y al señor ponente, que revisemos una cosa respecto a éste artículo nuevo, este artículo nuevo obliga a los empleadores a dar permiso para asistir a las escuelas; y en un artículo anterior se decía que una de las causales para poder aceptar la ausencia era que el empleador no diera el permiso para asistir a la escuela. Entonces, para que no quede esa contradicción en el articulado, revisar bien este artículo nuevo, o revisar, ¡no!, pero doctor Luis Fernando, no puede quedar para el próximo, porque el articulado aprobado en Comisión quedaría



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

contradictorio, yo prefiero, o que se modifique el artículo nuevo que estamos proponiendo y no hemos aprobado, o que se revise el artículo donde se da como causales para ser aceptada la excusa, el hecho de que no le den permiso en el trabajo.

Presidente – Emeterio José Montes De Castro:

Tiene el uso de la palabra la Representante Mónica Raigoza.

H.R. Mónica María Raigoza Morales:

Presidente, en la misma dirección, es porque no se puede de ninguna manera obligar al empleador a dar el permiso, si no se está trayendo y citando también la norma que regula el tema laboral de cada empresa. Entonces, pensaría y hago el llamado Presidente, y a todos los colegas, por lo que decíamos ayer, la idea es que salga lo más depurado posible de esta Comisión los proyectos; ayer tuvimos ya una experiencia, y lo normal es que cuando en la plenaria se está dando la discusión, seamos los integrantes de la Comisión Sexta que salgamos a la defensa de los proyectos que acá se aprueban, pero entonces, si seguimos con la tónica de que para el segundo debate se arregla, ya difícilmente podremos defender.

Entonces, arreglémoslo señor Senador y ponente, para que no vaya en contra posición un artículo con otro.

Presidente – Emeterio José Montes De Castro:

Tiene el uso de la palabra el Senador John Milton Rodríguez.

H.S. John Milton Rodríguez:

Si me permite su dirección Presidente, yo creo que los colegas tienen razón, creo que es mejor arreglarlo acá de una vez, y sugeriría muy respetuosamente, digamos, tener una revisión del artículo que indicaba que todo estaba supeditado al tema del empleador, un artículo anterior, y más bien retirar esa parte de ese pedacito de ese artículo, porque ya estamos tratándolo acá, entonces, quedaría como ambiguo tratarlo en dos artículos; y diría que esa parte del empleador que está tratado en un artículo anterior, quitar esa parte de ese artículo y dejarlo concentrado acá, que habla ya específicamente del empleador.

Creo que es la manera de conciliar el texto, para seguir adelante.

Presidente – Emeterio José Montes De Castro:

Tiene el uso de la palabra el Representante Rodrigo Rojas.

H.R. Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Senador, le agradezco primero la voluntad de una vez corregir el articulado, pero me preocupa, porque además es un proyecto muy loable lo que ustedes han venido argumentando para sustentar el proyecto, es complemente una realidad y es cierto lo que pasa en todas las instituciones educativas del país, de básica y secundaria; pero desafortunadamente yo, no soy abogado, pero tendría la duda si es legítimo y legal obligar al empleador a que dé permiso para asistir.

Entonces, yo preferiría que se cambie es el artículo nuevo, porque en el artículo 4°, en el párrafo lo que dice es, causales para justificar la no asistencia, que me parece correcto, porque si un empleador no le

da el permiso al empleado, más bien modificarlo, no sé quién es el autor del artículo nuevo, que modifiquemos esa parte y no se obligue al empleador, y si la naturaleza del nuevo artículo es obligar a empleador, pues solicitar respetuosamente que retire la proposición del artículo nuevo.

Gracias Presidente.

H.R. Luis Fernando Gómez Betancurt:

La proposición del artículo nuevo es de la compañera Representante Karina, ella no está, yo pienso que hay que tomar una decisión, y yo sí...

Presidente – Emeterio José Montes De Castro:

Tiene el uso de la palabra la Representante Adriana Gómez.

H.R. Adriana Gómez Millán:

Gracias Presidente. Lo que pasa es que en nuestro orden del día, continúa el proyecto de ley 102 que se refiere a la Ley 1404, escuela para padres y madres y se dictan otras disposiciones, y en este proyecto de ley hay parágrafo 1º, que es muy similar a la proposición que se está leyendo, dice: los empleados del sector público. Entonces, o lo incluimos en éste o lo discutimos ahora en el que sigue.

Presidente – Emeterio José Montes De Castro:



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Representante, el proyecto al que usted se refiere, tiene una proposición de retiro. Tiene el uso de la palabra el Representante Luis Fernando Gómez.

H.R. Luis Fernando Gómez Betancurt:

El proyecto de ley de la compañera Karina lo retira, pero uno de los compromisos era que colocáramos este artículo de que las empresas privadas o públicas tenían la obligación de dejar ir al empleado a la escuela de padres; pero si ven que es inconstitucional yo pienso que lo podemos retirar para que el proyecto avance.

Presidente – Emeterio José Montes De Castro:

Representante Rojas, tiene el uso de la palabra.

H.R. Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Doctor Gómez, desafortunadamente la persona que propone el artículo, la autora de la proposición, no se encuentra, entonces tendríamos que votarla, y si tienen a bien los compañeros, es votar negativa la proposición, para que primero no entremos en una ilegalidad que pueda afectar el proyecto, y segundo no entremos en una contradicción entre el articulado. Entonces Presidente, respetuosamente es someterla y la negamos, si así tienen a bien después de la explicación.

H.R. Luis Fernando Gómez Betancurt:



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Yo pienso que por respeto con la compañera, un compromiso que yo había hecho con ella, lo dejo como constancia, pero sí proponer a la Comisión, pero sometamos a votación si retiramos ese artículo.

H.R. Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Doctor Gómez, es que no puede usted solicitar que quede constancia, porque la autora de la proposición es la doctora Rojano, y no está. Entonces, lo que se debe hacer es someter la proposición.

H.R. Luis Fernando Gómez Betancurt:

Bueno, para avanzar, sometámoslo a votación, sino aquí nos quedamos discutiendo.

Presidente – Emeterio José Montes De Castro:

Tiene el uso de la palabra el Senador John Milton Rodríguez.

H.S. John Milton Rodríguez:

Compañeros, vengan, yo les hago una propuesta, por respeto a la compañera, es coautor el Representante, para no quitarle su derecho a consecutividad y que ella si de alguna manera quiere expresarlo en la plenaria, no le quitamos esa oportunidad, porque si la votamos vamos a negarla, y le vamos a quitar el derecho a consecutividad a ella, y que ella pudiera tener la oportunidad de expresarlo si lo desea en la plenaria. Creo que es un hecho democrático mucho más plausible a favor de nuestra compañera ausente.

H.R. Luis Fernando Gómez Betancurt:



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

¡Sí!, que quede como constancia, yo soy coautor de la proposición, y puede quedar constancia, y ella en la plenaria dirá si se somete nuevamente.

Presidente – Emeterio José Montes De Castro:

Muy bien Representante. Secretaria, título del proyecto de ley.

Secretaria:

Presidente, hay una proposición que modifica el título del proyecto de ley.

“PROPOSICIÓN MODIFICATIVA TÍTULO DEL PROYECTO DE LEY 012/2018 SENADO 401/2019 CÁMARA “POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESCUELAS PARA PADRES Y MADRES DE FAMILIA, EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA DEL PAÍS, SE DEROGA LA LEY 1404 DE 2010 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Modifíquese el título del proyecto de ley 401 de 2019, “por medio de la cual se establecen lineamientos para la implementación de las escuelas para padres y madres de familia, en las instituciones de educación preescolar, básica y media del país, se deroga la Ley 1404 de 2010 y se dictan otras disposiciones” el cual quedará así:

“Por medio de la cual se establecen lineamientos para la implementación de las escuelas para padres y madres de familia y cuidadores, en las instituciones de educación preescolar, básica y media del país, se deroga la Ley 1404 de 2010 y se dictan otras disposiciones”

***H.R. Luis Fernando Gómez Betancurt
Ponente.”***



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Presidente, ha sido leída la proposición que modifica el título del proyecto de ley.

Presidente – Emeterio José Montes De Castro:

Se pone en consideración la proposición de modificación del título, proceda señora Secretaria a llamar a lista para la correspondiente votación, toda vez que por Ley 5ª así se exige este tipo de modificaciones.

Secretaria:

¡Sí!, Presidente, según Ley 1431 de 2011.

Votación Nominal – Proposición modificación título del Proyecto de Ley 012 de 2018 Senado - 401 de 2019 Cámara:

POR EL SÍ:

Arcos Benavides Oswaldo

Gómez Betancurt Luis Fernando

Gómez Millán Adriana

Leal Pérez Wilmer

Medina Arteaga Aquileo

Montes De Castro Emeterio José

Pizarro Rodríguez María José

Quintero Cardona Esteban

Raigoza Morales Mónica María

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Rojas Lara Rodrigo Arturo



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Valencia Montaña Mónica Liliana
Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Trece (13) votos por el “**SÍ**”.

POR EL NO:

Cero (0) votos por el “**NO**”.

Presidente, trece (13) votos por el “**SÍ**”, cero (0) por el “**NO**”, en consecuencia, ha sido aprobada la proposición que modifica el título del proyecto de ley, el cual queda así:

“Por medio de la cual se establecen lineamientos para la implementación de las escuelas para padres y madres de familia y cuidadores, en las instituciones de educación preescolar, básica y media del país, se deroga la Ley 1404 de 2010 y se dictan otras disposiciones”

Presidente – Emeterio José Montes De Castro:

Muy bien señora Secretaria. ¿Quiere la Comisión que este proyecto continúe su trámite y pase a segundo debate?

Secretaria:

Así lo quiere la Comisión, Presidente.

Presidente – Emeterio José Montes De Castro:



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Muy bien. Siguiendo punto del orden del día, señora Secretaria. Tiene el uso de la palabra el Senador John Milton Rodríguez, autor del proyecto.

H.S. John Milton Rodríguez:

Muy breve, Presidente. A usted, a la mesa directiva, a todos los colegas Representantes a la Cámara de la Comisión Sexta, al ponente del proyecto, toda nuestra gratitud, consideramos que este proyecto acompaña los procesos de reconstrucción del tejido social en Colombia, y consideramos de máxima importancia de esta manera avanzar en la triada que debe convertirse para nuestros menores de edad, el acompañamiento del Estado, la institución educativa y la familia como tal, para que los niños se desarrollen en un ambiente sano, saludable y siempre seguro. Muchísimas gracias, y a todos, Dios les bendiga.

Presidente – Emeterio José Montes De Castro:

Muy bien Senador. Tiene el uso de la palabra la Representante Martha Villalba.

H.R. Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Presidente y compañeros, queremos en nombre de la bancada del Partido de la U, solicitarles de manera muy respetuosa que nos permita poder retirarnos del recinto, estamos convocados a bancada de nuestro partido ahora a las doce y media (12:30 p.m.).

Presidente – Emeterio José Montes De Castro:



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Claro que sí, Honorable Representante. Representante, le solicito que se queden un momento mientras avanzamos en el segundo punto del orden del día, que tiene una proposición de retiro el proyecto.

Siguiente punto del orden del día, señora Secretaria.

Secretaria:

¡Sí!, Presidente. Segundo proyecto de ley.

“Proyecto de ley N° 102 de 2019 Cámara, “POR MEDIO DE LA CUAL SE ROBUSTECE Y FORTALECE LA LEY 1404 DEL 2010 - ESCUELA PARA PADRES Y MADRES, HACIENDO UN ENFOQUE ESPECIAL EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES”.

Autor: H.R. KARINA ESTEFANÍA ROJANO PALACIO.

Ponentes: HH.RR. WILMER LEAL PÉREZ (coordinador ponente), OSWALDO ARCOS BENAVIDES, LUIS FERNANDO GÓMEZ BETANCURT.”

Presidente.

Presidente – Emeterio José Montes De Castro:

Sírvase leer la proposición con el que termina el informe de ponencia, señora Secretaria.

Secretaria:

¡Sí!, Presidente, le informo que hay una proposición que solicita el retiro del proyecto.



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Presidente – Emeterio José Montes De Castro:

Sírvase leer dicha proposición, señora Secretaria.

Secretaria:

¡Sí!, Presidente.

“Doctor

EMETERIO MONTES DE CASTRO

Presidente Comisión Sexta Constitucional

Cámara de Representantes.

Ciudad

Apreciado señor Presidente.

De conformidad con el artículo 155 de la Ley 5 de 1992, solicito a usted respetuosamente someter a consideración de los miembros de esta célula legislativa y en mi calidad de autora, el retiro del Proyecto de Ley N° 102 de 2019, “Por medio de la cual se robustece y fortalece la Ley 1404 de 2010 - Escuela para padres y madres, haciendo un enfoque especial en la prevención y atención de la violencia sexual en niños, niñas y adolescentes”.

La anterior solicitud teniendo en cuenta que el Proyecto de Ley N° 401 de 2019 Cámara “Por medio del cual se establecen lineamientos para la implementación de escuelas para padres y madres de familia, en las instituciones de educación preescolar básica y media del país, se deroga la Ley 1404 de 2010 y se dictan otras disposiciones” tiene un objetivo similar al proyecto 102 de 2019 Cámara y su trámite legislativo se encuentra más avanzado que la iniciativa de la referencia.

Así las cosas, las disposiciones sustantivas que se pretendían regular a través del Proyecto de Ley 102 de 2019 Cámara, se propondrán a través de enmiendas en el trámite del proyecto de ley 401 de 2019 Cámara, con el



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

ánimo de darle celeridad a un tema tan importante, como es, la prevención de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes, y la articulación necesaria entre el sector educativo y familias para tal fin.

Agradezco de antemano su colaboración,

KARINA ESTEFANÍA ROJANO PALACIO
Representante a la Cámara por el Atlántico.”

Presidente, ha sido leída la proposición de retiro del proyecto de ley 102 de 2019 Cámara. Puede usted someterla a consideración de la Comisión.

Presidente – Emeterio José Montes De Castro:

En consideración el retiro de dicho. Tiene el uso de la palabra el Representante Wilmer Leal.

H.R. Wilmer Leal Pérez:

Presidente, muchas gracias. Dos claridades que me parece importante dejar.

Nosotros, con mis colegas Oswaldo y Luis Fernando, evidentemente habíamos estudiado este proyecto, habíamos sustentado en la ponencia, pero tuvimos en cuenta la solicitud de ella en dos temas importantes. Uno era que ella retiraba el proyecto, siempre y cuando tenía dos requerimientos que venían en este proyecto, que alimentaban el proyecto del Senador, una se tuvo en cuenta, y la otra que es evidentemente la que quedó como constancia; pero sí me parece clave Presidente, que mi compañero se reúna con Karina luego, para ver si es posible de alguna manera una de las



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

proposiciones que ella hizo, poderla salvar teniendo en cuenta que ella accedió al retiro de su proyecto, siempre y cuando se le tuvieran en cuenta esas dos proposiciones. Por lo demás, de acuerdo como ponente, y pedirle sí Presidente que para segundo debate nuestro colega se pueda reunir con ella.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente – Emeterio José Montes De Castro:

Muy bien Representante. En consideración la proposición de retiro del proyecto, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión?

Secretaria:

Ha sido aprobada la proposición de retiro del proyecto de ley 102 de 2019, Presidente, por unanimidad de los Representantes asistentes, certificando que existe quórum decisorio.

Presidente – Emeterio José Montes De Castro:

Señora Secretaria, anuncie proyectos.

Secretaria:

¡Sí!, Presidente.

***“Proyecto de Ley No. 203 de 2019 Cámara “POR MEDIO DEL CUAL SE FOMENTA LA ORIENTACIÓN SOCIO-OCUPACIONAL EN LOS ESTABLECIMIENTOS OFICIALES Y PRIVADOS DE EDUCACIÓN FORMAL PARA LA EDUCACIÓN MEDIA”.*”**

“Proyecto de Ley No. 273 de 2019 Cámara “POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DEL TRANSPORTE, SU INFRAESTRUCTURA Y SUS SERVICIOS CONEXOS Y COMPLEMENTARIOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.”

“Proyecto de ley N° 083 de 2019 Cámara “POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL MÍNIMO BÁSICO DE INTERNET GRATUITO”.”

“Proyecto de Ley No. 194 de 2019 Cámara “POR LA CUAL SE DICTAN NORMAS TENDIENTES AL FORTALECIMIENTO DE LA PROTECCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO PÚBLICO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.”

“Proyecto de Ley No. 191 de 2019 Cámara “POR MEDIO DEL CUAL SE REGULA Y SE REGLAMENTA EL EJERCICIO DE LA MEDICINA VETERINARIA, MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA Y DE LA ZOOTECNIA Y EL EJERCICIO DE TÉCNICOS Y TECNÓLOGOS DE PROGRAMAS AFINES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.”

“Proyecto de Ley No. 055 de 2019 Cámara “POR MEDIO DEL CUAL SE FORTALECE E INCENTIVA LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y DE POSGRADOS DE LOS ATLETAS DE ALTOS LOGROS”.”

¡Ya!, Presidente, han sido anunciados los proyectos de ley para la siguiente sesión en la que se discutan proyectos.

Presidente – Emeterio José Montes De Castro:

Muy bien, señora Secretaria. Siendo las doce y cuarenta y dos (12:42 p.m.), se levanta la presente sesión, y se cita para el martes 12 de noviembre a las diez de la mañana (10:00 a.m.). Muchas gracias.



EMETERIO JOSÉ MONTES DE CASTRO

EMETERIO JOSÉ MONTES DE CASTRO
Presidente



MILTON HUGO ANGULO VIVEROS
Vicepresidente



DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaria

RUTH CLAUDIA SÁENZ FORERO
Subsecretaria.

Elaboró Transcripción: Marthali C. A / Edwin A.S.E.
Elaboró Acta: Marthali Cortés. A / Edwin A. Sánchez E.
Revisó: Ruth Claudia Sáenz F.